



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 251

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA

Sesión núm. 21

celebrada el lunes, 27 de junio de 1994

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar:

- Sobre la llamada «Asociación para la Paz», así como sobre las relaciones de la misma con el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte y la postura del Gobierno al respecto. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000340)..... 7568
- Del tratamiento que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha decidido otorgar a la Federación Rusa en el marco de las conversaciones recientes de la Asociación para la Paz. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000356)..... 7568
- Con detalle de los acuerdos alcanzados por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el marco de la Asociación para la Paz. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000357) 7568
- Sobre el desarrollo y las conclusiones de la IV Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en Cartagena de Indias los pasados días 14 y 15 de junio de 1994. A petición propia. (Número de expediente 214/000056)..... 7584

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Ministro que acaba de regresar de un viaje importante, y supongo que cansado, por eso le agradecemos todavía más su presencia aquí.

Señorías, tengo que empezar sometiendo a la consideración de la Comisión una modificación del orden del día, puesto que entre su elaboración y la celebración de la sesión de hoy se ha producido una petición, por parte del Gobierno, de comparecencia urgente para informar sobre el desarrollo de las conclusiones de la IV Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en Cartagena de Indias los pasados días 14 y 15.

Dado que existen también una serie de preguntas sobre el mismo tema, formuladas por el Grupo Popular, la propuesta que hacemos de modificación del orden del día sería la siguiente. Primero, mantener las tres primeras comparecencias, tal como están en el orden del día; acto seguido, introducir la comparecencia pedida por el propio Gobierno y, en último término, las preguntas, si el Grupo Popular considera necesario mantenerlas.

¿Les parece, a las señoras y señores Diputados, que podemos hacer esa modificación?

Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Nos parece bien, señor Presidente.

Simplemente quería decirle que en el primer punto del orden del día, relativo a la Asociación para la Paz y temas conexos, efectivamente querríamos agrupar las tres comparecencias pedidas y pedir la venia del señor Presidente para utilizar dos turnos de portavoces: uno, que desarrollará el señor Muñoz-Alonso y, otro, que utilizaré yo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Así lo haremos y le agradezco sus palabras.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga) PARA INFORMAR:

— **SOBRE LA LLAMADA «ASOCIACION PARA LA PAZ», ASI COMO SOBRE LAS RELACIONES DE LA MISMA CON EL CONSEJO DE COOPERACION DEL ATLANTICO NORTE Y LA POSTURA DEL GOBIERNO AL RESPECTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000340.)**

— **DEL TRATAMIENTO QUE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) HA DECIDIDO OTORGAR A**

LA FEDERACION RUSA EN EL MARCO DE LAS CONVERSACIONES RECIENTES DE LA ASOCIACION PARA LA PAZ. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000356.)

— **CON DETALLE DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) EN EL MARCO DE LA ASOCIACION PARA LA PAZ. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000357.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, empezaremos con el primer punto del orden del día, agrupando los números 1, 2 y 3 en una sola intervención en la que el Grupo Popular intervendrá con dos de sus portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores para que exponga lo que considere pertinente.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga)**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

Yo trataré de unificar las tres solicitudes de comparecencia sobre un tema tan importante, como es la Asociación para la Paz. Haré primero una reflexión de carácter general sobre la Asociación para la Paz; después el planteamiento que todavía queda vivo de la Asociación para la Paz con el CCAN y, en tercer lugar, los temas relativos a las relaciones con Rusia de la Asociación para la Paz.

Señorías, como ya tuve ocasión de decirles cuando informé a esta Comisión de los resultados de la Cumbre de la Alianza Atlántica de enero, les reitero brevemente los propósitos con los que nace la Asociación para la Paz. Fundamentalmente son dos. Por un lado, atender adecuadamente a las preocupaciones, legítimas, de seguridad de los regímenes nuevos democráticos de la Europa Central que habían solicitado adherirse a la OTAN y, por otro, evitar toda decisión que pudiera ser percibida como una nueva división de Europa debilitando de esa forma los todavía precarios procesos de reforma en algunos países, muy concretamente en Ucrania o en Rusia.

Por ello, convencidos como estábamos de que la ampliación de la Alianza no era una cuestión de si había que llevarla a cabo, sino, más bien, de cuándo y cómo debía tener lugar, la Cumbre de Bruselas de la Alianza recogió con toda claridad la disponibilidad de los aliados a proceder en su día a una ampliación de la Alianza a los nuevos regímenes democráticos de Europa.

Al mismo tiempo, conscientes de que no era posible llevar a cabo tal ampliación en aquel momento, se decidió propiciar el acercamiento de todos los países de Europa Central y Oriental a las estructuras occidentales de seguridad y, en concreto, a la Alianza Atlántica mediante este sistema de cooperación político-militar que supone la Asociación para la Paz.

Aunque algunos quisieron predecir que esta Asociación para la Paz, al no dar una respuesta positiva a esas peticiones de ingreso de inmediata alianza constituiría un cierto fracaso, lo cierto es que, con el paso del tiempo, podemos decir que la reacción a la misma no ha podido ser más positiva, como tendré ocasión de señalar más adelante.

En efecto, como SS. SS. saben, en estos seis meses que van desde la puesta en marcha de la Cumbre de Bruselas hasta el día que se celebró la reunión en Estambul, veintiún países han firmado ya el llamado acuerdo marco de la Asociación para la Paz. El último, como SS. SS. saben, ha sido el pasado miércoles 22 de junio, la Federación Rusia, a la que me referiré con más detalle más adelante.

Conviene también destacar que entre estos países se encuentran todos los de Europa Central, las tres Repúblicas bálticas a quienes se dirigía primordialmente, por las razones que he señalado antes, la iniciativa de la Asociación para la Paz. De estos veinte países, la mitad de ellos, diez, han elaborado ya lo que dimos en llamar los documentos de presentación en los que cada país fija los objetivos y las prioridades que se proponen desarrollar en el marco de la Asociación para la Paz, por ejemplo, la armonización de sus estructuras de defensa en el ámbito de su integración en la Alianza, y, en otros casos, las formas de cooperación en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como también los medios que desean utilizar para llevar a cabo sus actividades de cooperación con la Alianza: unidades, equipos militares de cooperación, especialidades para entrenamientos y para ejercicios conjuntos, el ofrecimiento de instalaciones nacionales, etcétera.

Estos documentos de presentación deben servir de base también para preparar lo que se dio en llamar los programas de trabajo individuales que la Alianza acordará con cada uno de los países participantes en la Asociación para la Paz y cuya elaboración se encuentra ya muy avanzada en el caso de países como Polonia, la República checa o Rumanía.

Por su parte, la Alianza ha demostrado con claridad que tiene el mayor interés en avanzar en el desarrollo práctico de este programa. Les subrayaré que, como consecuencia de esta voluntad se han dado los siguientes pasos: se encuentra ya en funcionamiento la célula de coordinación de la Asociación para la Paz, en Mons, como SS. SS. saben, se acordó en Bruselas, en el cuartel general aliado en Europa, cuya función es llevar a cabo el planteamiento militar necesario para la ejecución de los programas de cooperación que se acuerden entre la Alianza y estos países.

Se ha dispuesto, en segundo lugar, de unos locales para los países participantes en la Asociación en la sede de la Alianza, en Bruselas, para facilitar sus contactos. Y, en tercer lugar, está previsto ya realizar —me importa subrayarlo—, en otoño de este mismo año, los primeros ejercicios militares conjuntos de mantenimiento de la paz entre países aliados y países de la Asociación, que tendrán lugar en el territorio de los Países Bajos y de Polonia.

Desde una perspectiva puramente española, quisiera también destacar que el Gobierno tiene una voluntad de participar activamente en estas actividades de cooperación entre los países aliados y los países de Europa Central y

Oriental. Nuestro país ha firmado ya varios acuerdos de cooperación con países de Europa Central, que establecen unos programas de cooperación militar bilateral, que trataremos de intensificar. España tiene en bastantes casos una dimensión en distintos ámbitos similar a algunos de estos países, y creemos que puede aportar experiencias en el campo de la defensa que estos países europeos consideran que les puede ser de especial utilidad. Al mismo tiempo, más particularmente en el marco de la Asociación para la Paz, iremos tomando parte también en otras actividades de cooperación de carácter multilateral junto con otros países de la Alianza.

Señor Presidente, dos palabras sobre las relaciones entre la Asociación para la Paz y el CCAN. Permítanme SS. SS. subrayar que, a mi juicio, la Asociación viene a complementar de manera adecuada lo que ya se realizaba en el marco del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte establecido por la Cumbre de la Alianza de Roma, de noviembre de 1991. El CCAN, por tanto, continuará desempeñando una función, a nuestro juicio importante, como foro multilateral de diálogo sobre cuestiones de seguridad en particular a través de las reuniones regulares que se celebran entre los Ministros de Exteriores y de Defensa de todos los países participantes y, con mayor frecuencia a nivel técnico, en la sede de la Alianza en Bruselas.

La Asociación para la Paz, por su parte, como saben SS. SS., adopta un enfoque que pudiéramos calificar de más bilateral puesto que cada país en concreto acordará con la Alianza el volumen y el ritmo de la cooperación militar que quiera y pueda desarrollar, de acuerdo con los objetivos que se haya fijado y de los medios que disponga, como les he dicho anteriormente. También desde esta perspectiva bilateral, se contempla el derecho a celebrar consultas con la Alianza, en caso de que un país participante perciba una amenaza directa a su seguridad.

Por otro lado, el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, a la hora de determinar quiénes podían ser sus miembros, había fijado el criterio de incluir tan sólo a los antiguos miembros del Pacto de Varsovia y ello porque se entendía que la función esencial del CCAN era, precisamente ésa: ayudar a esos países, en su transición hacia sistemas democráticos, también en el terreno de la seguridad y la defensa.

Por el contrario, señorías, como ya he señalado, la Asociación para la Paz intenta facilitar la construcción progresiva de un espacio de seguridad homogéneo en el que tengan cabida todos los países europeos. Por ello, la Asociación está abierta también a otros países europeos que deseen participar en este nuevo esquema de cooperación tales como Suecia, Finlandia y Eslovenia, que ya han contestado y aceptado este ofrecimiento.

Señorías, voy a decir unas palabras ahora sobre las relaciones entre Rusia y la Alianza, desde el punto de vista de sus características generales. Recordarán SS. SS. que al principio de esta intervención indiqué que uno de los propósitos primordiales de la Asociación era no aislar a países tan importantes para la seguridad europea como la Federación Rusa, ni perjudicar sus procesos de reforma. Por ello, la Asociación se estructuró como un sistema que otorga un

tratamiento cabalmente igualitario a todos los países de Europa Central y Oriental, incluida Rusia. Me atrevería a decir aún más. Dada la importancia de Rusia, la Asociación para la Paz no podría alcanzar sus objetivos, ni lograr su significado total, pleno, hasta conseguir la participación de Rusia en ella. Al mismo tiempo, todos los aliados coincidíamos en apreciar que la participación de Rusia en la Asociación para la Paz debía complementarse con una relación específica entre la Alianza Atlántica y Rusia que tuviera en cuenta la realidad innegable de lo que todavía hoy significa ese país para la seguridad europea y mundial, sin ceder a las pretensiones de carácter hegemónico que algunos en Rusia parecían defender.

Dicho de otra forma, se trataba de llegar a un equilibrio entre dos tipos de consideraciones: de un lado, la innegable importancia que tiene Rusia para la seguridad europea, su carácter de potencia nuclear, la dimensión de su territorio y sus fuerzas armadas, su influencia en los asuntos mundiales en general, y, sobre todo, en Europa del Este..., todo ello hacía inevitable y también deseable que estableciésemos con Rusia una relación específica, ciertamente distinta a la que estábamos defendiendo con otros países europeos. Pero, de otro lado, debíamos tener mucho cuidado en evitar que el tipo de relación que se estableciera con Rusia pudiese limitar la capacidad de decisión de la Alianza, tanto respecto a sus relaciones con los demás países europeos, como, sobre todo, en otras cuestiones de seguridad; o, por otra parte, pudiese ser percibido como el inicio de un nuevo orden europeo en el que Rusia y la Alianza Atlántica decidiesen sobre la seguridad de los demás países europeos, sin su participación; o, finalmente, que pudiera perjudicar, de alguna forma, el proceso de aproximación por parte de estos países a la Alianza.

Para conseguir este equilibrio que acabo de describir los aliados hemos dedicado una buena parte de nuestros esfuerzos a lo largo de los últimos meses. Durante la reunión ministerial del Consejo Atlántico de Estambul, a la que tuve ocasión de asistir a principios de este mes, creo que logramos diseñar un sistema de relación con Rusia —a cuya definición España contribuyó de forma activa— que preserva esos equilibrios a los que antes he hecho referencia. Partía de la incorporación de este país, Rusia, a la Asociación para la Paz mediante un procedimiento fundamentalmente igual al que venían siguiendo los demás países de Europa Central y Oriental. La importancia de Rusia se plasmaría en este caso en el mayor volumen de actividades de cooperación que, dada la dimensión de Rusia, podría desarrollar ese país en el marco de la Asociación para la Paz.

En segundo lugar y, al mismo tiempo, se establecía un mecanismo de consultas y cooperación complementario que, de manera informal, permitiese desarrollar un diálogo profundo, un diálogo amplio, sobre cuestiones de seguridad con Rusia.

La posición de Rusia, que conocen SS. SS., fue adelantada por el Ministro de Defensa, señor Grachev, en su reunión con sus colegas de Defensa en la Alianza, en Bruselas, a finales de mayo y fue confirmada por el Ministro Kózirev en la reunión que en el marco de la CCAN, en Es-

tambul, mantuvimos con él los Ministros de Asuntos Exteriores. Si bien en gran parte coincidía con los criterios de los aliados, en especial sobre la conveniencia de establecer algún tipo de relación que reflejase ese peso internacional de Rusia y complementara su participación en la Asociación para la Paz, algunos de los planteamientos, tanto de Kózirev como del Ministro de Defensa, eran difícilmente asumibles por la Alianza. Me refiero tanto a su pretensión de que esta relación quedase recogida en un acuerdo internacional, por tanto vinculante jurídicamente, como a la visión de Rusia sobre la arquitectura europea de seguridad en la que la Alianza Atlántica quedaría de manera muy clara subordinada a alguna otra institución de naturaleza paneuropea. Acceder a la primera cuestión, a un documento que requiriera ratificación, hubiera significado privilegiar la relación con Rusia en detrimento de los otros países europeos y, por tanto, conceder a Moscú un derecho inaceptable de veto por nuestra parte. Aceptar la segunda cuestión equivaldría a concluir que nuestros países pueden prescindir ya hoy del instrumento a nuestro juicio todavía innegable de defensa colectiva, que es la Alianza Atlántica.

Tras unas discusiones previas entre el Viceministro Churkin y el Secretario General Adjunto, como conocen SS. SS., el pasado día 22, miércoles, el Ministro Kózirev se reunió con el Consejo Atlántico en Bruselas, procediéndose a la formalización del sistema que en el futuro regirá las relaciones entre la OTAN y Rusia y que se desarrollará en dos ámbitos claramente diferenciables: en el marco de la Asociación para la Paz, por un lado, y en el marco de la relación específica, más allá de esta Asociación para la Paz, que de común acuerdo han fijado la OTAN y Rusia.

Rusia, señorías, participa en la Asociación para la Paz en las mismas condiciones que los demás países europeos. El acuerdo-marco firmado por Kózirev es idéntico al suscrito previamente por otros veinte gobiernos. Con dicha firma Rusia se beneficia de los dos grandes componentes que, como conocen SS. SS., tiene la Asociación para la Paz; primero, en el ámbito político, el derecho a celebrar consultas políticas con la Alianza cuando un país perciba una amenaza directa contra su seguridad, aunque éste es el único mecanismo de consulta de seguridad previsto en la Asociación para la Paz, el alcance, como SS. SS. comprenderán, es indudable, y, segundo, la posibilidad de desarrollar actividades de cooperación militar que faciliten la progresiva armonización de las Fuerzas Armadas de los países de Europa central y oriental con la de los países occidentales.

Este es el contenido práctico del componente militar de la Asociación para la Paz que, previsiblemente en el caso de Rusia, sea más elevado por la dimensión a la que antes he hecho referencia respecto a otros países por razones obvias y por razones de capacidad, del terreno militar de Rusia, y presupone, entre otras cosas, la realización de ejercicios conjuntos, una homologación creciente de equipos y material militar, el planeamiento común de operaciones de mantenimiento de la paz, el acercamiento de las doctrinas de empleo de las respectivas fuerzas armadas y un sistema análogo de control civil de ellas.

Por su parte, las modalidades de la relación específica (a las que se referían en la tercera intervención que me solicitaban SS. SS.) entre la OTAN y Rusia han quedado plasmadas en un documento no firmado, que recoge lo que pudiéramos llamar el resumen de conclusiones de la reunión que mantuvo el Ministro Kózirev con el Consejo del Atlántico Norte el mismo día en que se firmó el acuerdo-marco de la Asociación para la Paz, es decir, el miércoles 23. Esta relación específica se concreta en tres grandes elementos. Primero, el intercambio de información en cuestiones políticas y de seguridad europeas como, por ejemplo, las relativas a la actuación de la Alianza en torno al conflicto yugoslavo. Segundo, la celebración de consultas políticas en cuestiones de interés común cuando se considere apropiado, de ello ya hemos tenido un ejemplo con la exposición que sobre la nueva doctrina militar rusa hizo el Ministro Grachev a sus colegas de la Alianza y a la que ha hecho referencia. Y, en tercer lugar, el desarrollo de una cooperación entre la OTAN y la Federación Rusa en determinadas áreas de seguridad, como pudieran ser las referentes a la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva, en particular aquellas de carácter nuclear.

Señorías, voy a terminar. Quisiera concluir con dos reflexiones que me parecen importantes. La primera se refiere a nuestras relaciones con Rusia y la segunda a unas consideraciones más generales sobre la forma en que estamos tratando de erigir la futura arquitectura europea de seguridad.

Por lo que se refiere a lo primero, quisiera destacar que, por su trascendencia y por su complejidad, los países occidentales debemos enfocar nuestras relaciones con Rusia desde una perspectiva global y ambiciosa que sepa aprovechar todos los mecanismos y todas las oportunidades a nuestro alcance para conseguir integrar de forma plena a este país en nuestra comunidad de valores democráticos y de libre mercado. Esto, desde luego, es necesario llevarlo a cabo en el ámbito de la seguridad y de la cooperación militar, pero también en otros ámbitos, en el ámbito de los derechos humanos, en el de la cooperación, en general, y en el de la progresiva integración económica. Es precisamente lo que estamos haciendo con la firma, el pasado día 24, el viernes pasado, en Corfú, por los jefes de Gobierno de los Doce y por el Presidente Yeltsin, de un acuerdo de asociación y de cooperación con la Unión Europea.

En la misma dirección se sitúa nuestro deseo de que la Federación Rusa pueda incorporarse de una u otra manera pronto al Consejo de Europa y la invitación a Rusia para participar en algunas sesiones de las reuniones del G-7, por ejemplo la que va a tener lugar dentro de pocas semanas, en el mes de julio, en Nápoles.

En segundo lugar, y por lo que se refiere al continente en general, es indudable que son todavía numerosos los retos que nos plantea la búsqueda de una estabilidad y una seguridad mayor en Europa. Para conseguirlo plenamente no existen recetas mágicas ni esquemas definitivos que aparten de una vez y para siempre la pesadilla de una tragedia humanitaria que conlleva todo conflicto.

Creo, sin embargo, que estamos todos plenamente convencidos de que nuestros esfuerzos para poner en marcha

fórmulas de integración continentales, también en el ámbito de seguridad, son la mejor medicina, el mejor antídoto contra la reaparición de viejos fantasmas.

La Asociación para la Paz constituye, a nuestro juicio, uno de esos instrumentos, un instrumento que hemos forjado movidos por esa ambición a la que he hecho referencia y desde el convencimiento de que su pleno desarrollo contribuirá sustancialmente al logro de este ideal que todos compartimos.

Nada más, señor Presidente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro por su exposición.

De acuerdo con lo señalado, doy la palabra el Grupo Popular, cuyo primer portavoz será el señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Señor Ministro, gracias por sus informaciones, por su exposición, que completa lo que nos ha dicho ya en algunas otras sesiones de esta Comisión. Lo cierto es que en este proceso de organizaciones que se han ido creando en el contexto de lo que podemos llamar la postguerra fría, sigue habiendo muchos puntos que no acaban de estar claros y no acaba de perfilarse claramente cuáles son los cometidos concretos de cada una de estas organizaciones.

Tenemos, en primer lugar, el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, creado en noviembre de 1991, cuyo intento era claramente llenar este vacío de seguridad que se creaba en la Europa central o oriental después de la desaparición del Pacto de Varsovia y que parecía un organismo que tenía unos objetivos, desde ese punto de vista, realmente claros, como un gran foro de entendimiento, de diálogo, desde el que podía salir una serie de iniciativas. Ya entonces se planteaba el problema de qué añadía ese Consejo a la CSCE o por qué no se hacía que la CSCE se ocupara también de este tipo de cuestiones. Lo cierto es que hay que reconocer que cuando se firma la Carta de París son muchas las expectativas que se suscitan; después, parece que eso se ha ido desflecando de alguna manera y se han ido creando otra serie de instituciones y de organizaciones cuyos objetivos o cometidos, a primera vista, al menos, podían perfectamente haber sido abordados desde el marco de la CSCE.

Y, desde luego, algo parecido pasa con la Asociación para la Paz. Dice S. S. que es que tiene un enfoque más bilateral. Efectivamente, es así, pero, al final, si se analiza políticamente cuáles son las motivaciones últimas de la Asociación para la Paz, está claro que es una manera de solucionar o de intentar remediar la no ampliación inmediata de la Alianza Atlántica. Se llega a la conclusión de que ampliar la Alianza Atlántica podría crear una serie de problemas que estoy convencido de que son reales, que, sin ninguna duda, podría también, incluso, generarse una nueva división de Europa, y que si no se ampliaba sin más se podría incrementar ese vacío de seguridad a que aludía antes. Entonces se lleva a cabo esta vía intermedia de la Asociación para la Paz cuya naturaleza jurídica —todo hay que

decirlo— no acaba de estar clara. Fue un documento inicialmente firmado, incluso, por los jefes de Estado y de Gobierno; sin embargo, es un documento cuya última naturaleza jurídica, como digo, no está clara; es el documento marco. Dadas esas características, ¿no hubiera sido preciso que pasara por las Cámaras y tuviera su autorización, puesto que, de alguna manera, supone obligar internacionalmente al Estado? Lo digo al hilo de esta reflexión que me sirve, sobre todo, para subrayar la falta de definición de este tipo de instituciones que se han ido creando en este contexto.

No cabe duda de que Europa central y oriental, que, al final, es el marco al que se van a aplicar todas estas instituciones, ha sido históricamente una zona desorganizada. No podemos detenernos mucho en ello, pero habría que subrayar que, así como en Europa central y oriental es un sistema de imperios, y que estamos viviendo las consecuencias de la desintegración de esos imperios: imperio ruso, imperio otomano, Austria-Hungría, e incluso, el algún momento también, el imperio alemán. No entremos en más detalles históricos, pero todo aquello podemos decir que desemboca en un sistema de zonas de influencia que es lo que todos queremos superar de una vez para establecer un sistema de estados independientes, realmente soberanos y que se entiendan entre sí plenamente.

Y, desde ese punto de vista, la Asociación para la Paz, si entendemos que es un primer intento histórico de superar ese sistema de zonas de influencias y de dar pasos hacia un ámbito de seguridad común, no cabe duda que hay que considerar que es una iniciativa positiva y por ello darla la bienvenida, a pesar de esas ambigüedades a las que me refería antes. Se trata, en suma, de un intento de adaptar la OTAN a esas realidades de la posguerra fría a que antes me refería y a un propósito de organizar un espacio que si no quedaría, como han señalado algunos analistas recientemente, entre dos gigantes, Alemania y Rusia; dos gigantes que decía recientemente Kissinger, en su último libro «Diplomacy»: Malo si se entienden y peor si no se entienden y entran en conflicto. Por tanto, para remediar esos posibles problemas, surge la Asociación para la Paz y, desde ese punto de vista, podría ser una iniciativa bien venida.

Por otra parte, hay que decir que la Asociación para la Paz es también un intento de mantener la presencia de los Estados Unidos en Europa o de fortalecer, de alguna manera, esa presencia. Lleva su interés hasta mucho más allá de lo que había sido normal y habitual. Eso lo señalo, no estoy haciendo, evidentemente, ningún tipo de crítica. En ese mismo libro al que me refería, dice Kissinger que el gran logro de la generación americana de la posguerra y de los propios líderes europeos es el reconocimiento de que, a menos que América esté orgánicamente implicada en Europa, se vería obligada a implicarse más tarde bajo circunstancias mucho menos favorables para ambos lados del Atlántico. Y dice: Esto es incluso más cierto hoy día. Históricamente, así ha sido, cuando América no ha estado implicada, lo cierto es que las cosas no han ido de una manera excesivamente pacífica. Que ésa sea una pauta de conducta o una pauta permanente históricamente, o no, es

temprano para decirlo, pero hay que señalar también ese aspecto porque me parece importante.

En ese sentido, la Asociación para la Paz creo que tiene aspectos muy positivos, entendiéndola no como un paso previo (lo han señalado todos) para la integración en la OTAN, no es exactamente un paso previo, yo más bien diría que es una especie de alternativa «light» a la OTAN, una especie de OTAN de segundo grado o de segundo nivel que, evidentemente, tiene unas garantías mucho menos precisas o, sencillamente, no tiene garantías concretas, por la falta de definición jurídica del documento en el que eso se concreta, y eso le da ese carácter confuso a que estamos aludiendo.

Yo querría señalar que esta Asociación para la Paz ha sido objeto, en estos meses, de críticas desde todas partes, y que valdría la pena oír o escuchar esas críticas. He aludido antes a Kissinger. Pues el mismo Kissinger, en esa obra a la que acabo de referirme, hace una crítica muy dura, en sus últimas páginas, a la Asociación para la Paz (debe coger en pruebas el libro) y dice que quizá puede generar dos tipos de fronteras en Europa, las fronteras clásicas, digamos fronteras OTAN, fronteras garantizadas, y estas otras fronteras que se crean, mucho más fluidas y con menos garantías; dice que incluso puede llegar a diluir la OTAN desviándola de su función principal y que, desde otras zonas del mundo, desde Asia, en concreto, puede incluso verse como un club étnico dirigido contra China y Japón. Son todo ello reflexiones que creo que vale la pena tener presentes. Y, más o menos, acaba diciendo: Hay un lugar para una institución que se llame a sí misma la Asociación para la Paz, supuesto que se ocupe de misiones que todos los miembros interpreten de la misma manera. Tales tareas comunes existen en el campo —dice— del desarrollo económico, la educación y la cultura, y la CSCE podría ampliar sus funciones para estos propósitos y darse a sí misma el nombre de Asociación para la Paz. En resumidas cuentas, lo que viene a querer decirnos Kissinger, con su experiencia internacional, es que, en realidad, esto sobra y ya tenemos a la CSCE.

Lo curioso es que algo parecido se dice en el contexto de la nueva incorporación de Rusia como miembro 21 o vigésimo primero de esta Asociación. Creo que hay que señalar la difícil negociación que ha precedido a la firma por la Federación Rusa del documento marco. Se dijo que esa firma se iba a hacer a finales de marzo y lo cierto es que ha tardado tres meses más sobre ese calendario previsto. Por una parte, la Federación Rusa ha firmado el documento marco como los otros veinte firmantes, pero después ha firmado ese documento de conclusiones al que se refería el señor Ministro, del que, en primer lugar, no conocemos su contenido concreto. Nos gustaría conocerlo y que el señor Ministro nos lo facilitara. Y, en segundo lugar, se nos vuelve a plantear el problema de cuál es la naturaleza jurídica de ese documento no firmado. Si ya había dudas, y yo las he expresado, acerca de la naturaleza jurídica del documento marco de la Asociación para la Paz, la naturaleza jurídica de este otro documento es todavía más complicada y más difícil de precisar. Al final, lo que nos dicen es que todo eso se traduce en esa frase que han publicado prácti-

camente todos los periódicos: Ni veto ni sorpresa. A la Federación Rusa no se le va a permitir ningún tipo de veto por una hipotética o futura ampliación de la OTAN o por cualquier otra decisión que la OTAN pudiera tomar y, por un mecanismo de información, la Federación Rusa tendrá conocimiento de lo que la OTAN pueda decidir en ciertos campos. Ahí está presente el fantasma de lo que fue el ultimátum con relación a Sarajevo, que la Federación Rusa encajó muy mal, porque dijo que no había tenido suficiente información.

Todo esto indica que la Asociación para la Paz, con el añadido de su miembro vigésimo primero, Rusia, se complica mucho más. Vemos en ella, sin ninguna duda, aspectos muy positivos y a los que muy rápidamente me refiero. Con esa firma, Rusia hace una decidida opción occidentalista, y esto es muy importante, porque así se zanja un problema histórico de Rusia, que siempre ha estado dividida entre lo que llamamos los que miraban a occidente y los que han mirado más hacia otra parte, el eslavismo, incluso los que miraban hacia Asia. Desde ese punto de vista, este documento, con la firma del documento que ha llevado a cabo también en Corfú con la Unión Europea, nos parece extraordinariamente positivo. Todo lo que sea anclar a Rusia en occidente y hacer que mire sobre todo a occidente entendemos que es, sin ninguna duda, algo que debe ser favorecido con todo entusiasmo.

Después, hay que tener presente la historia, que nos dice que, incluso cuando Rusia se ha vinculado a occidente —podríamos recordar históricamente desde la viejísima Santa Alianza hasta lo que se llamó después el Concierto de Europa, o ya, a finales del siglo pasado, la Liga de los Emperadores—, la vinculación europea de Rusia ha sido muy dubitativa y, emocionalmente, nunca se ha implicado, siempre parece que ha estado en otros ámbitos, y sí deberíamos señalar que quizás es la primera vez en la historia que Rusia lleva a cabo un compromiso ideológico. Rusia se compromete con la democracia, con la economía de mercado, y todo lo que sea favorecer eso, insisto, nos parece positivo. Pero persisten dudas. La primera de todas ellas es que estamos dando por supuesto que, en un plazo de tiempo —en el documento de la Unión Europea se habla más o menos de cuatro años—, en Rusia van a haber avanzado mucho las reformas políticas y económicas y Rusia será, por tanto, una democracia sin ninguna duda, pero ¿y si las reformas no siguen adelante?

Ha habido recientemente un artículo de un ruso muy conocido, Yuri Afanásiev, que dice que las reformas de Yeltsin están muertas y que ahí hay un horizonte bastante poco estimulante. ¿Qué pasa si eso, que nadie desea, por supuesto, puede llevarse a cabo?

Otro personaje muy conocido, Brezinsky, ha escrito recientemente un artículo, en el que dice que es una asociación prematura. Y también, desde un punto de vista si se quiere muy radical, habla de que en Rusia persiste el impulso imperial y que como Rusia tiene que elegir entre ser imperio o ser democracia, mientras no quede claro que opta por la democracia —y él insiste en que eso no está claro— todo es, quizás, demasiado prematuro.

Los actuales objetivos de Rusia —dice literalmente— si no son abiertamente imperiales, son protoimperiales, y mientras eso esté así quizás es prematuro el paso que se ha dado.

Tenemos ahí toda esa historia de las relaciones de Rusia con lo que se ha llamado el «near abroad», el extranjero próximo, que, evidentemente, está suscitando problemas. No hace tanto tiempo, el presidente Nazarovajev decía que los rusos están utilizando a los rusohablantes que están en las antiguas repúblicas de la URSS como utilizaba Hitler a los sudetes. Que lo diga un Presidente de una de estas repúblicas, concretamente el 24 de noviembre de 1993, es muy duro. No creo que sea una frivolidad. Querrá decir que es que hay algunos elementos que le llevan a tomar esa posición tan absolutamente radical.

Y hasta un personaje tan diferente como Solzhenitsin, vuelve a insistir en el paneslavismo de que las tres repúblicas eslavas, la Federación Rusa, Ucrania y Bielorrusia, pero también el Norte del Kazajistán, donde hay mayoría de habitantes rusos, deben formar parte de una unidad.

Todo esto creo que indica hasta qué punto el planteamiento no está claro y, por tanto, hasta qué punto se está jugando con un futuro que todos deseamos que sea cierto, pero del que no tenemos ninguna garantía, que es que Rusia se convierta en una democracia y en una economía de mercado. Los temores que tienen, no solamente las antiguas repúblicas soviéticas, sino los países de Europa central y oriental, respecto de Rusia, son patentes, son evidentes, se podían encontrar en la prensa no demasiado atrás, relativamente reciente, y esto indica que se deben tener en cuenta esas situaciones a la hora de valorar lo que significa la Asociación para la Paz y, en concreto, lo que significa la firma por Rusia de ese documento marco y de ese otro documento.

Voy a terminar diciendo, aunque el tema es realmente muy amplio y nos podría llevar mucho más lejos, que creo que desde Occidente hay que hacer un esfuerzo por comprender a Rusia. Como decía e insistía hace muy poco su colega el señor Kózirev, Rusia no es un país derrotado, ni siquiera un país que haya perdido —decía él— la guerra fría; los demócratas rusos se sienten a la vez víctimas y vencedores del comunismo. Hay en Rusia unos sectores muy fuertes que están en el Gobierno, que aspiran realmente a convertir a Rusia en una democracia, y creo que a eso tenemos que ayudar sin ninguna duda, entendiendo, además, que Rusia es una gran potencia, aunque su condición de tal, hoy día, pueda parecer que está un tanto entre paréntesis y que, como gran potencia, tiene que tener sus propios intereses nacionales, políticos, comerciales, geopolíticos, que no tienen por qué coincidir exactamente con los intereses de los países occidentales. Tenemos que hacer un esfuerzo en ese sentido por entenderlo y por comprenderlo, pero sin minimizar los riesgos y los problemas que eso plantea.

Termino señalando que yo pienso que nos encontramos, me parece obvio, en un momento de transición en el ámbito de las relaciones internacionales. No tenemos a la mano ni doctrinas claras ni soluciones definitivas. De ahí, la ambigüedad que preside instituciones como la Asocia-

ción para la Paz, que tenemos que comprenderlas y tenemos que valorarlas en ese sentido, sin querer darles un carácter que, evidentemente, ni tienen ni pueden tener por el momento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Gracias al señor Ministro por su presencia.

Mi intervención va a ser breve, porque poco, si algo, tengo que añadir a la excelente intervención de mi compañero el señor Muñoz-Alonso y, por otra parte, el mismo Ministro ha contribuido o ha querido contribuir a la clarificación, en la medida de lo posible, de alguno de los temas pendientes.

Quería subrayar algunas incógnitas, algunas incertidumbres y algunas preguntas, que seguramente no son sólo nuestras, son también del Gobierno español, y a las cuales deberíamos ir buscando respuesta. La necesidad de buscar respuesta está en un sentimiento que en este momento tenemos todos: estamos contribuyendo, voluntaria o involuntariamente, un poco a impulsos de los acontecimientos y de las necesidades que éstos marcan, a la descripción de un sistema de seguridad europeo que a veces aparece extraordinariamente barroco, por no decir abiertamente churrigueresco. Esa debe ser la preocupación fundamental que nos debe guiar en este momento y a nosotros ciertamente nos guía, porque, en la medida en que ese aspecto de la construcción de la seguridad se complica, podemos llegar a una situación en la que no sólo no estamos favoreciendo la seguridad, sino que estamos complicando su misma gestión.

Con esto no queremos aportar un juicio definitivo valorativo, positivo o negativo sobre la Asociación para la Paz, el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte o sobre tantas otras cosas que en este momento existen, pero sí hacer una llamada genérica de atención. En algún momento, y en la medida en que nos corresponde siendo miembros plenos de todos los organismos europeos de seguridad, deberíamos poder estar en situación de aportar esa voluntad clarificadora, y, consiguientemente, simplificadora, no en demérito de nadie, no en contra de nadie, sino en mérito y a favor de lo que es una adecuada concepción de la seguridad continental e incluso extracontinental.

Por eso, nos surgen toda una serie de preguntas a las cuales no necesariamente busco respuesta; me gustaría que entre todos fuéramos encontrando respuesta a esas preguntas, que seguramente están hoy en la mente de todos.

En primer lugar, es evidente que la entrada de la Federación Rusa en la Asociación para la Paz ha contribuido a dar a la Asociación toda una serie de perfiles que antes estaban sumidos en una cierta incertidumbre. Se han clarificado algunos aspectos, pero se han complicado otros. Es evidente, por ejemplo, que en las declaraciones que algunos de los responsables rusos han venido realizando en estos últimos tiempos se puede entrever perfectamente, y con ello no quiero valorar positiva ni negativamente, tanto un amor progresivo por la CSCE como un cierto desamor

por la OTAN. En la medida en que la OTAN vaya ampliando sus efectivos y en la medida en que Rusia se vaya acercando a la OTAN, podemos contemplar un efecto no querido para nosotros: el de la pérdida de efectividad de la misma organización atlántica. Surge una primera pregunta, que nosotros contestamos de manera negativa, si sería conveniente o necesario en estos momentos prescindir de la OTAN como una organización de defensa colectiva para convertirla en una organización más, de las varias que ya existen, de seguridad colectiva. Anuncio que nuestra respuesta es claramente negativa y nos gustaría que la del Gobierno también lo fuera, pero qué duda cabe de que ése es uno de los riesgos a los cuales tenemos que hacer frente, teniendo en cuenta incluso, como bien decía mi compañero el señor Muñoz-Alonso, todos los factores de certidumbre y de incertidumbre y, como es natural, el deseo de que Rusia, efectivamente, llegue a ser un copartícipe de los mismos esquemas de seguridad.

En segundo lugar, alguien podría concebir que la Asociación para la Paz fuera un sistema para impedir precisamente la ampliación de la OTAN. Nosotros también responderíamos negativamente a esa pregunta. Como sabe el señor Ministro, precisamente con ocasión de la celebración de la cumbre de la OTAN, en enero de este mismo año, nos manifestamos claramente a favor de esa ampliación, pero sería preocupante que alguien concibiera, dentro o fuera de la OTAN, que la Asociación fuera un sistema para impedir su ampliación.

En tercer lugar, y de manera correlativa, ¿la Asociación para la Paz está pensada sólo para aquellos países que eventualmente tienen como objetivo entrar en la OTAN? No tenemos una respuesta clara al respecto. Es evidente que no debería impedirse la ampliación, pero también es evidente que a lo mejor se encuentran algunos casos, como puede ser el caso de Rusia, en que se puede contemplar la existencia de países que están en la Asociación y, sin embargo, no tienen como objetivo final entrar en la OTAN. Sería uno de los puntos que convendría clarificar.

En cuarto lugar, ¿dependería el éxito —y por esa dependencia entiendo factores políticos o psicológicos— de la Asociación para la Paz exclusivamente de que Rusia participara en la misma? Hemos visto, por ejemplo, cómo en estos últimos días, con ocasión de la firma del documento marco, los mismos responsables rusos han intentado presentar su firma como un símbolo de ese éxito; tanto como decir que la Asociación no llevaría a ningún lado si no fuera con la participación rusa. Nos preocupa la generalización de esa interpretación. También abundo y abono lo que ha dicho el señor Muñoz-Alonso, nos gustaría contemplar de cerca y en su literalidad el texto no firmado, que pretende recoger el resumen de las conversaciones habidas en el seno de la OTAN, porque no le oculto, señor Ministro, que hay una parte de ese texto que sí nos preocupa; es la referente a las consultas políticas. El señor Ministro recordará perfectamente cómo durante los tiempos de la Unión Soviética había una exigencia por parte de los soviéticos con respecto a aquellos países con los cuales quería tener una relación de predominancia o de hegemonía, que era la obligatoriedad de las consultas políticas; y

esa obligatoriedad estaba reflejada y recogida en todos los tratados bilaterales que Rusia tenía con los miembros del Pacto de Varsovia. Tanto es así, que, cuando se negoció y finalmente se firmó el Acta final de Helsinki y los documentos correspondientes, uno de los elementos básicos de la estrategia soviética, exitosamente rebatido por el resto de los países participantes, fue introducir el tema de las consultas políticas. Hay que recordar ese precedente, no porque sea la Federación Rusa estrictamente la heredera de la Unión Soviética, pero sí porque, al fin y al cabo, estaba profundamente anclado en las prácticas de lo soviético del momento.

Otra pregunta adicional: ¿Está la Asociación pensada únicamente para los ex miembros del Pacto de Varsovia? El señor Ministro nos ha aclarado que eso no es así, que no se trata únicamente de acoger a aquellos países que fueron miembros del Tratado de Varsovia. Pero también podríamos preguntarnos: ¿No se produce una confluencia cada vez más amplia de planteamientos y de funciones entre el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte y la misma Asociación para la Paz? Porque, al fin y al cabo, el Consejo de Cooperación había acabado ya por admitir en términos intermedios países que no habían sido miembros del Pacto de Varsovia. Por otra parte, si se piensa o si se procura que la Asociación para la Paz tenga una dedicación muy específicamente dedicada a temas relativos al mantenimiento para la paz, hay que recordar también que el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte se ha dedicado muy específicamente a ese tema, hasta el extremo de que creó un grupo «ad hoc» dedicado a estudiar los temas relativos al mantenimiento para la paz. Quiero recordar incidentalmente al señor Ministro que en la reunión del Consejo de Cooperación que tuvo lugar inmediatamente después del Consejo Atlántico de Turquía, el grupo «ad hoc» facilitó incluso una detallada lista de las operaciones o de los ejercicios que se iban a celebrar en el año 1994, dirigidos precisamente a facilitar lo que es el concepto y la práctica del mantenimiento de la paz. Nos ha extrañado un poco que no estuviera España entre esos ejercicios, teniendo en cuenta que muchos de ellos, al fin y al cabo, son muy pequeños, no rebasan nunca el nivel de compañía, incluso a veces se dedican a aspectos colaterales, como, por ejemplo, los aspectos médicos. Pero el fondo sigue siendo el mismo. No estamos contemplando una Asociación para la Paz que, en el fondo y en la forma, tiene unas preocupaciones cada vez más próximas o más parecidas al Consejo de Cooperación del Atlántico Norte y a sus funciones.

Quiero hacerle una pregunta adicional: ¿Qué es lo que va a costar la Asociación para la Paz? Porque hay dudas al respecto. Ya sabemos que se puede contestar diciendo que, al fin y al cabo, los costes serán aquellos en los que se incurra bilateralmente entre los países que firman los acuerdos correspondientes de tipo bilateral, pero sería también conveniente recordar cuáles son los términos.

Finalmente, dos preguntas adicionales: ¿Hasta qué punto la Asociación para la Paz puede concebirse como incompatible con la pertenencia, por ejemplo, a algún tipo de organización regional, y me refiero concretamente a la Comunidad de Estados Independientes?

Otra duda, esta vez surgida claramente en medios más bien orientales, por no decir abiertamente rusos. ¿No podría tener, en la mente de algunos de los participantes o de los socios, la Asociación para la Paz como finalidad, ciertamente colateral y marginal, pero no por ello menos importante, la de favorecer el mercado occidental de armamentos? Estas son las preguntas, algunas de ellas al menos, señor Ministro, que surgen al examinar lo que es el presente y el futuro de la Asociación para la Paz.

Quería acabar recogiendo alguna de las peticiones que ha hecho mi colega, compañero y amigo el señor Muñoz-Alonso. Me parece que éste es un tema especialmente importante, como nos parece importante también el tema del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte. Nos parece que sería conveniente, desde ese punto de vista, que el Gobierno facilitara puntualmente todos los documentos relativos a ambas organizaciones; incluso sería conveniente también que el Gobierno, en un recordatorio que ciertamente sería de poca monta desde el punto de vista del esfuerzo a realizar, nos facilitara puntualmente todos los documentos provenientes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, los comunicados, o del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte. Sería enormemente importante que pudiéramos comprobarlos. Ciertamente también deberíamos comprobar si la Asociación para la Paz tiene aspectos político-jurídico-formales que rebasan lo que son los entendimientos puramente políticos para entrar en competencias que formal y constitucionalmente le corresponden a esta Cámara.

Creo que estamos bordeando ese extremo, porque, al fin y al cabo, vamos a entrar no ya en el documento marco —creo que sería bueno que el Consejo de Estado lo examinara a esos efectos—, sino en acuerdos de tipo bilateral que, al fin y al cabo, significarán compromisos concretos de tipo no únicamente político, sino también militar.

Creo que entre las dudas políticas y las dudas jurídico-formales, sería conveniente, señor Ministro, que, contando con su benevolencia y disponibilidad —con la que siempre hemos contado—, multiplicáramos los contactos y las sesiones dedicadas a estos importantes temas que atañen a la seguridad de todos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupo que desea intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor Presidente.

Intervendré con gran brevedad, ya que algunas de las cuestiones que tenía aquí planteadas han sido expuestas concretamente por los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sobre todo por parte del Grupo Popular que las recoge concretamente.

Señor Ministro, en primer lugar, quiero hacerle una reflexión. A nuestro juicio, y desde el ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, de la OTAN, vemos que se ha producido un fenómeno que la ha puesto en crisis, y esto es así porque ha puesto en crisis

sencillamente la carta fundacional originaria. Mi primera pregunta sería ésa. ¿Se ha hecho causa de análisis por el propio Consejo de la Alianza el revisar la carta fundacional de la OTAN? Entendemos que los principios que subyacen en lo que impregna la política o el criterio de la Asociación para la Paz en cierta medida desborda el marco de la carta fundacional de la OTAN, de los motivos que llevaron a su creación al desaparecer el Pacto de Varsovia y, por tanto, ponen en cuestión la propia carta.

Entendemos que se debe llevar adelante, con el apoyo que le vamos a dar —pero quiero decirlo expresamente— la Asociación para la Paz, que consideramos que es positiva; no sé lo pragmática que podrá ser o para qué servirá, pero si sirve, de alguna manera, para agrupar países, en este caso Rusia, con potencial militar, incluido el nuclear, en un concierto y en un marco de paz, bienvenido sea. Pero cuestionémonos el origen de quiénes están negociando, porque la negociación de la OTAN no puede hacerse más que desde el punto de vista de la carta fundacional. Esta es nuestra pregunta: ¿Cuestiona esto que haya que modificar la carta fundacional e ir a otra fórmula o estructura?

Lo segundo que le planteamos, señor Ministro, es lo siguiente. Dada la exigencia y las razones objetivas que usted ha expuesto para que haya que darle un tratamiento singular a Rusia frente a otros países del Pacto de Varsovia en su condición de recibir, por lo menos, en su capital, el potencial de control de la mayor fuerza nuclear y militar del antiguo Pacto de Varsovia, de cuya cabecera y Estado mayor se siguen considerando herederos la cúpula de mariscales o de generales ex soviéticos y hoy rusos, evidencian, desde luego, ese tratamiento singular. Ahora bien, ¿por qué no trata de resolver Rusia este primer problema? Si se le quiere poner desde nuestro lado, como bien se ha dicho aquí por el primer portavoz del Grupo Popular, sin vetos, sin sorpresas, que eso se lleve al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde la Rusia actual sigue ostentando por herencia el principio del veto. Es decir, estamos moviéndonos en un marco de incongruencias. Hay que darle algunas fórmulas nuevas pero en un solo marco, porque vamos viendo que cada vez hay una superposición de imágenes: Consejo de Seguridad en Naciones Unidas, Cartas del Tratado del Atlántico Norte, actual estructura del Consejo y de los países miembros de la OTAN. Ahora, superando incluso o desviándonos de principios que estaban en la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa —en la CSCE—, entramos en un nuevo marco de asociaciones para la paz. La gran pregunta que nos estamos haciendo es para qué sirve. Porque si se trata aquí de que vayan a tener dos derechos y uno es a las consultas políticas de este país —Rusia— o de otros países del antiguo Pacto de Varsovia con la OTAN ante posibles amenazas... ¿de dónde? ¿Las han definido ellos? En las reuniones que ustedes han tenido para la firma reciente con el Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, con el señor Kózirev, ¿han dicho de dónde les pueden venir las posibles amenazas que hagan la necesidad de usar ese derecho a consultas políticas con la OTAN? ¿De quién las tienen? ¿De países que están en el sur actual del territorio de Rusia? Es decir, si ellos lo han planteado así, habrá que

definir cuáles son los orígenes de las posibles amenazas o agresiones que tengan.

En cuanto al punto segundo que usted ha dicho de desarrollar actividades de cooperación militar, entiendo, señor Ministro, que hay que empezar, y en esto apoyamos la política del Gobierno español, como usted ha dicho, de los tratados bilaterales. Nos parece mucho más lógico y sensato el primer escalón antes de meternos en una cooperación militar, en la que pienso que lo que trata Rusia es de volver a capitanear a sus antiguos aliados del Pacto de Varsovia, porque el mero hecho de que haya que aceptar un tratado singularizado a Rusia frente a Polonia, la república checa o Rumania, por poner el primer lote de los que están más próximos, en el marco de la Asociación para la Paz, les va a dar a ellos un derecho de prioridad y, por lo tanto, un principio de jerarquización en cualquiera de las actividades. Y no nos engañemos. Todo el equipamiento militar que tienen en armamento convencional todos estos países es de fabricación ex soviética; las armas que tienen estos ejércitos vienen todavía con sus grabaciones metalizadas de origen y obedecen a una doctrina militar. Esto es lo que se trata también de decir. ¿Se va a tratar también de aplicar normas OTAN en la homogeneización y normalización del armamento que tienen aquí?

Señor Ministro, con esto no quiero proseguir en lo que a nosotros se nos anuncia como una especie de largo túnel de discusión sin saber a qué conduce y así exponerle, digamos, los criterios y dudas.

La postura que en este momento viene manteniendo el Gobierno español nos parece, por estar enmarcada en la prudencia, que es la más conveniente; ver y un poco esperar, no sea que aquí terminemos haciendo lo que realizó la OTAN en su día, aquello de la doble forma, la doble solución: por un lado, abrir unas conversaciones de paz, pero, por otro, mantener una posición firme. Lo que no puede ocurrir ahora es que una serie de vinculaciones, de jefaturas de Rusia sobre antiguos supeditados satélites del Pacto de Varsovia se traten de solucionar por vía de este tratado singular en la Asociación para la Paz. Por eso digo que una postura de prudencia y de ver venir las circunstancias en este momento, manteniendo un principio de firmeza que no permita ningún bloqueo de actuaciones de paz y de defensa exterior de la OTAN en la línea del Gobierno español, nos parece elogiable y merecedora de nuestro apoyo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al siguiente portavoz, les ruego a todos los intervinientes que procuren acercarse cuanto más puedan al micrófono porque desde la Mesa se oye muy mal y algunas frases incluso se escapan.

Tiene la palabra el representante del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Gracias, señor Ministro por su comparecencia.

Yo no voy a reiterar la posición de mi Grupo respecto de la OTAN, que es sobradamente conocida. Sí me gusta

ría hacer alguna reflexión al hilo de lo que motiva esta comparecencia del señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Vázquez, si me permite le recuerdo lo que acabo de decir. No le pido que se coma el micrófono, que sería indigesto, pero sí que se acerque más a él.

El señor **VAZQUEZ ROMERO:** Decía que sí quisiera hacer alguna reflexión al hilo de la comparecencia del señor Ministro sobre esta Asociación para la Paz, cuya naturaleza jurídica confusa, ese documento marco, ha sido citada anteriormente y, en tanto que obliga a España a adquirir compromisos internacionales, necesitaría, desde nuestro punto de vista, su paso por esta Comisión inicialmente y posteriormente por el Pleno del Congreso.

Hay algunas cuestiones que se han suscitado y yo creo que esa reflexión necesaria en la situación actual de la posibilidad de transformar la OTAN de una organización de defensa colectiva en una organización de seguridad colectiva también, ampliada, a la que el portavoz del Grupo Popular contestaba claramente que su voto sería negativo a transformar la OTAN en una organización de seguridad compartida, por lo tanto, a modificar sustantivamente hasta hacerla prácticamente desaparecer la OTAN en su configuración actual, «sensu contrario» mi Grupo sería totalmente partidario de esa nueva configuración, de una estructura colectiva de seguridad que hiciera innecesaria la estructura militar actual de la OTAN.

A nosotros nos parece que la OTAN desde el año 89 para acá ha estado inicialmente buscando enemigo, un poco parodiando a Pirandello en «Seis personajes en busca de autor», una organización militar en busca de enemigo. Ante la evidencia de la ausencia de enemigo intenta buscar amigos, lo que no está mal; incluso el propio nombre de Asociación para la Paz es sugerente y nos parece más positivo que el de cualquier otro que se le hubiera podido encontrar, pero nos parece que este camino emprendido cuestiona otras cosas que también han sido citadas.

No entendemos por qué no podíamos haber optado por la CSCE como ámbito europeo global para discutir las cuestiones de seguridad y adaptar a esas cuestiones de seguridad las estructuras militares actuales en el plano europeo, repito, como Naciones Unidas en el plano mundial.

Estamos generando una gran cantidad de organizaciones de simetrías variables que complican el panorama y que acaban creando más confusión que claridad. Esa dinámica bilateral por la que se opta a partir de la Asociación para la Paz entre OTAN, por una parte, y los países que quieran pertenecer a la misma, en este caso la Federación Rusa, sin duda favorece la posición actual hegemónica en la OTAN, pero puede dificultar, en un futuro, porque se lo pueden pretender imponer alguno de los países que quiera pertenecer a esa Asociación para la Paz, condiciones poco razonables para su entrada en la misma.

Se citaba antes al señor Vizinsky hablando de que la Federación Rusia tiene que elegir entre ser una democracia o ser un imperio. Yo no creo que ésa sea la contradicción fundamental. En la configuración actual del mundo hay

democracias que son, obviamente, un imperio, probablemente no sólo en el plano militar o en el económico, pero sí en el plano cultural. Yo creo que estamos bajo la égida del imperio americano, nos guste más o menos, eso es así y difícilmente se puede cuestionar a Estados Unidos como un sistema democrático. Por tanto, esa contradicción del señor Vizinsky a la que hacía referencia el señor Muñoz-Alonso me parece que no es muy lógica.

Las pretensiones de Rusia para, digamos, entrar en esa especie de OTAN «light» o de antesala de la OTAN, un poco a imagen y semejanza de lo que ha significado el espacio económico europeo como antesala de entrada en la Unión Europea, eran razonables desde su posición. Lógicamente, el no ceder a las pretensiones económicas de la Federación rusa era lógico, entre otras cosas porque ya estamos en otra hegemonía; difícilmente se pueden compartir esas dos hegemonías —hablo de hegemonía incluso en términos gramscianos—. Creo que la expresión de Kózirev de que esto no era Yalta 2, sino Bruselas 1, aclara esa pretendida hegemonía.

La otra pretensión, la de conseguir un ámbito paneuropeo de seguridad, lo que, repito, haría innecesaria la OTAN en su configuración actual, me parece, y le parece a mi Grupo, una posición perfectamente razonable y defendible por nosotros. Es decir, en el marco de esa Unión Europea en construcción —a pesar del fin de semana en Corfú, durante el cual parece que esa construcción no ha ido hacia adelante, sino más bien al contrario—, nos parece que ese ámbito de seguridad paneuropeo podría abrirse camino.

Se me ocurre preguntarle, señor Ministro, qué papel juega la Unión Europea en toda esta historia, cómo encajamos la necesidad de una Unión Europea que tenga una política exterior y de seguridad común con la Asociación para la Paz, con la OTAN, con todo este aglomerado de organizaciones solapadas, no concretamente unas sobre otras, que generan esa asimetría evidente y, desde luego, poquísima claridad en las mismas.

El documento que nos ha facilitado hace un momento, que viene a ser el sumario de las conclusiones de las discusiones entre la OTAN y el Ministro de Asuntos Exteriores ruso, señor Kózirev, viene a decir lo que usted ha manifestado: habla sobre el intercambio de información política en el ámbito europeo, las consultas políticas en ámbitos de interés común y la cooperación OTAN-Federación rusa en áreas de seguridad, sobre todo en temas de destrucción de armas nucleares. Nos parece que esos son objetivos positivos en función de que pueden rebajar el nivel potencial de tensión que pueda existir en Rusia.

Por otra parte, me parece importante que ustedes se hayan planteado como objetivo no aislar a la Federación rusa, ya que sería el mayor de los errores. Yo he tenido sentido detrás de mí al señor Zhirinovski en el Consejo de Europa y le aseguro que no eran nada halagüeñas las palabras que este señor decía. Por tanto, la pretensión que se ha tenido en tiempos recientes de no solamente aislar, sino incluso humillar a la ex Unión Soviética, es un mal negocio, porque lo único que puede conseguir es estimular, desde el

punto de vista histórico, lógicos afanes imperialistas que todavía existen en aquel gran país.

Acabo, señor Presidente, señor Ministro, reiterando que me parece que estamos construyendo una serie de organizaciones al hilo de no sabemos muy bien qué impulso, que clarifican bien poco el panorama de lo que debería ser la política de seguridad común europea, en el que España juega un papel muy secundario y que nos parece que entra en contradicción con lo que debería ser el espíritu de construcción de la Unión Europea como unión política y no exclusivamente de mercado. Me gustaría que usted pudiera clarificar este último aspecto: el papel que juega la Unión Europea, como entidad en construcción, en todo este tinglado —si me permiten la expresión— de organizaciones, a veces de defensa, a veces de seguridad, a veces de defensa y políticas, etcétera.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Parece evidente que seguimos estando en una época de transición. Yo creo que a ello se debe atribuir buena parte de las perplejidades que asoman a la hora de enfrentarse con esta miríada de organizaciones cuyas funciones en ocasiones son complementarias o llegan a solaparse, cuya composición establecen si se intenta elaborar un diagrama, algo parecido al plano del Metro de Madrid o incluso más complicado, pero yo creo que debemos asumirlo como un elemento más del mundo en que vivimos y que, en la medida en que ello esté funcionando, no debe preocuparnos excesivamente; a mí no me preocuparía excesivamente. Me preocuparía que determinadas organizaciones estuviesen dejando de cumplir los fines para los que fueron creadas o me preocuparía que hubiese un aumento de la inseguridad en el ámbito europeo. Yo creo que en ese sentido podemos estar bastante satisfechos del proceso que se está produciendo en los últimos años en el escenario de la seguridad europea, con independencia de los conflictos regionales, que son, quizá, sin lugar a dudas, el factor más preocupante de inestabilidad, de inseguridad en Europa.

Al enfrentarnos con la Asociación para la Paz, parece evidente que es un paso adelante considerable desde el CECAN. Hay, en primer lugar, la posibilidad de autodiferenciación de que aquellos países que quieran avanzar en sus relaciones con la OTAN más que otros lo puedan hacer, cosa que no era posible en organizaciones anteriores, hay la posibilidad de que se incorporen, como ya lo han hecho, los países antes denominados neutrales o no alineados, pero, además, se establece una serie de mecanismos que suponen un paso muy importante. En primer lugar, introducir criterios como la transparencia de la política de defensa, como la democratización, en términos genéricos, incluida la de la política de defensa, las consultas en el tema de planificación, ejercicios conjuntos, etcétera, nos van situando en un escenario que, sin lugar a dudas, recordando el viejo lenguaje de hace una decena de años escasamente, como conjunto de medidas de confianza, introdu-

cen un factor de estabilidad en el escenario europeo que no existía anteriormente; siguen manteniéndose los solapamientos entre el CECAN y la Asociación para la Paz, aunque el CECAN nace con unas características bastante más limitadas.

Pero yo insistiría también en otro componente que me parece importante, y es que, si bien es cierto que en los acuerdos con los países que participan en la Asociación para la Paz no se da la garantía de seguridad del artículo 15 del Tratado de Bruselas, sí se establece un mecanismo de consultas en caso de amenaza. Es evidente que en la Cumbre de enero de Bruselas se evitó dar el paso, y el señor Muñoz-Alonso resaltaba las complejidades de esto.

El otro Portavoz del Grupo Popular destacaba cómo su Grupo había pedido en vísperas de la Cumbre que se ampliase la OTAN, que se fuese ya hacia una ampliación de la OTAN. Pero yo creo que el tema es tan complejo que hemos podido asistir a esa declaración cuando escasamente cuatro meses antes, aquí, en esta Comisión, en la primera sesión, asistíamos al discurso contrario en el que el Portavoz del Grupo Popular advertía contra los riesgos de una ampliación precipitada. Sin ir más lejos, mi compañero Pedro Moya y yo, el 11 de octubre asistíamos a una sesión de la Asamblea del Atlántico Norte, donde el mismo Portavoz defendía en un solo acto las dos posturas, lo cual refleja no ya la volubilidad del Grupo, sino incluso la complejidad del tema que estamos abordando.

A mí, señor Ministro, se me ocurre plantearle un par de cuestiones, porque yo estoy convencido que el tema no es si la Asociación para la Paz es una antesala para la ampliación de la OTAN o no. Parece evidente que los elementos que aparecen en la Asociación para la Paz serían pasos necesarios en el supuesto de una ampliación. Es decir que el país que fuese a incorporarse a la OTAN, eventualmente debiera avanzar en un camino que sería en un 80 o un 90 por ciento el camino que se está produciendo en el caso de la Asociación para la Paz, con lo cual, bienvenido sea, porque el tema es que la Asociación para la Paz está sirviendo como instrumento de cooperación y a algunos países, con esa estructura de geometría variable, les va a poder servir también para preparación para la ampliación; una ampliación que creo que no debiera merecer más debate entre nosotros, porque hay una conclusión obvia: que la OTAN se va ampliar, y se va a ampliar el día que se amplíe la Unión Europea hacia el Este. A partir de esa asunción eliminaríamos muchos debates bastante insulsos.

Quizá tendríamos que preocuparnos más —y sería un ejercicio interesante— por saber cuál es la percepción, desde los países que se hayan incorporado a la Asociación para la Paz —y habla bastante de su éxito ya el número de veintiún miembros alcanzados—, cuál es la percepción y en qué medida eso está satisfaciendo sus demandas, sus necesidades, en qué medida es un camino en el que pueden discurrir de acuerdo con sus aspiraciones o, por el contrario, les desvía de sus aspiraciones.

Ha habido una reflexión también que quisiera compartir porque pienso que necesitaría una definición sobre el estatus jurídico de los acuerdos de la Asociación para la Paz. Son acuerdos entre países individuales como el colec-

tivo de los países OTAN. No sé si los países individuales trasladarán a sus respectivos parlamentos estos tratados que en cierta medida son una especie de acuerdos de cooperación en materia de defensa bastante limitados. Pero no sé si eso debiera aplicarse al caso de España. Por ejemplo, ¿debiera aplicarse y debiera trasladarse al Parlamento español el momento en que estén reguladas y articuladas las decisiones sobre fuerzas conjuntas y combinadas que pudieran ponerse a disposición de la Unión Europea Occidental? Es una reflexión que dejo ahí encima.

Añadiría también: ¿ese instrumento de las fuerzas conjuntas y combinadas podría tener en el futuro también alguna aplicación, alguna extensión, sea al CECAN o sea a la Asociación para la Paz —fundamentalmente al CECAN— para las operaciones de mantenimiento de la paz? Es una pregunta que dejo ahí.

En el tema de Rusia, creo que se ha dicho prácticamente todo. Quizá lo más importante es que cuando se celebró la Cumbre de Bruselas había quienes pretendían impulsar un paso más allá de lo que luego fue la Asociación para la Paz y lo plantearon, incluso, como un acto de valentía, como un acto de levantar, de hinchar pecho frente a Rusia, de no aceptar las imposiciones de Rusia —lo cual era muy comprensible, por otra parte—; ha habido bastante racionalidad y, al final, la Asociación para la Paz no se ha hecho contra Rusia y, además, ha terminado haciéndose también con Rusia; con todas las complicidades que ello tiene, porque, sin lugar a dudas, si bien es cierto que los acuerdos con Rusia son equiparables a los de cualquier otro país porque el sumario de discusiones no es otra cosa que un protocolo en su acepción del acta de la reunión, es evidente que el peso considerable de Rusia, de un país con tres millones de soldados en sus fuerzas armadas, con una gran potencia nuclear, va a establecer un tipo de relaciones distintas, como pueden ser las relaciones entre la OTAN y Polonia, de las relaciones entre la OTAN y Lituania, lo cual parece una obviedad.

Creo que es importante resaltar también que ha habido una clarificación en los últimos tiempos, por parte del Gobierno ruso, en cuanto a cuáles son sus intenciones. Ha habido una clarificación a la hora de definir su política de defensa, en su concepto estratégico; ha habido también una clarificación en el sentido de que no tienen aspiraciones hacia el sur, e incluso en algo que se estaba suscitando, con bastante preocupación, en lo que todavía podemos llamar Occidente, que era esa voluntad de intervenir en conflictos regionales en su extranjero vecino. También hay una declaración en el sentido de que no tendrían inconveniente en la presencia de fuerzas de otros países, de países de Europa Occidental, ni siquiera tampoco en que esas fuerzas estuvieran bajo el mando de un militar de Europa Occidental. Eso quizá coloca también la pelota en el tejado de los países de Europa Occidental. Estamos dispuestos a enviar tropas a Nagorno-Karabach, porque está a una distancia de Madrid de algo así como quinientos kilómetros menos que Ruanda, o a Tadzikistan, que estará a unos mil kilómetros más que Ruanda. Creo que es una devolución de pelota, pero también hay una clarificación importante.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el turno de intervenciones de los diversos grupos, tiene la palabra el señor Ministro para contestar.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, trataré de contestar a algunas de las preguntas formuladas por los representantes de los grupos parlamentarios, así como de hacer algunas reflexiones al hilo de algunas de las ideas que se han aportado en muchas sugerencias —y hay muchas con las que estamos de acuerdo— por complementarlas con algunas otras visiones de los acontecimientos de los últimos días.

Contesto al primer interviniente por parte del Grupo Popular, el señor Muñoz-Alonso, diciendo que en su intervención, bien formulada y llena de conocimientos, hay también algunas contradicciones intrínsecas por la utilización excesiva de fuentes porque, al final, cuando se analizan las fuentes utilizadas todas tienen algunos elementos de contradicciones, que pasaremos luego a examinar. Lógicamente es así, porque, como se ha dicho, estamos viviendo un momento de transición en que las incertidumbres siguen estando presentes y la única idea que debe guiarnos, en estos momentos, es cómo conseguimos dar pasos en la dirección de una mayor seguridad europea. Esa es la línea que nos debe mover. En épocas de cambios —sobre todo de cambios tan rápidos como los que se están produciendo— a veces el objetivo no se consigue en línea recta, sino haciendo en el intermedio del camino algún zigzag. Eso es lo que estamos viviendo en estos momentos; estamos viviendo una complejidad de organizaciones, no con el hecho de que todas estas organizaciones y toda esta estructura arquitectónica se mantengan indefinidamente, sino que a veces hay que pasar por situaciones arquitectónicas más complejas, de manera intermedia, para tener después un resultado tan bello arquitectónicamente pero más simple. La historia nos da muchos ejemplos desde la perspectiva arquitectónica.

Los pasos que se están dando, y muy concretamente la Asociación para la Paz, me parece que es una respuesta inteligente a un problema de difícil solución. El problema lo ha planteado S. S. en una intervención anterior y lo he recordado yo otra vez. El problema es cómo resolvemos todo el espacio de seguridad en una Europa que ha cambiado radicalmente; una Europa a la que todavía seguimos atribuyendo los calificativos de Europa Central y Europa del Este, cuando seguramente esos calificativos no debían ser usados sino desde el punto de vista de la descripción geográfica, pero sin darle ningún otro sentido ya, afortunadamente. El problema es cómo incorporamos todo eso, lo que sin duda tiene dificultades porque hay momentos —como decíamos antes— en que la transición puede generar algunas imágenes que puedan ser —como el señor Rupérez decía— churruquerescas en algún caso, y a eso me referiré luego. Después tenemos una segunda parte que es Rusia. Su señoría señaló en la intervención anterior los problemas que Rusia plantea para la seguridad europea. Había que ser capaces de encontrar la fórmula equilibrada que nos permitiera —como S. S. ha recordado— ni veto,

por un lado, ni sorpresas por el otro. Lo que yo diría al final es un sí, que sería la conclusión de estos dos noes, el sí de la transparencia, tener una relación con Rusia que fuera transparente. Por tanto, ni vetos ni sorpresas, sino transparencia. Eso es lo que creo que estamos tratando de conseguir con un país muy importante, con la Federación Rusa, al que queremos dar un trato de igualdad en cuanto a la firma de la Asociación para la Paz. La Asociación para la Paz parte de ese principio de que todos los países son iguales, pero lógicamente no todos son iguales desde el punto de vista de la intensidad de la relación y, sin duda alguna, Rusia es un país que tiene, desde el punto de vista de la Asociación para la Paz, potencialidades mucho mayores que otros países por su dimensión, por ser una potencia nuclear y, además, necesitamos tener con Rusia unas relaciones que van más allá de la Asociación para la Paz. Este es el equilibrio que hay que ser capaces de mantener y que creo que inteligentemente se ha mantenido en los debates de estas últimas semanas; debates que han estado cargados de muchas dificultades, como SS. SS. saben. En su inicio hubo incluso la posibilidad de que no se llegara a producir por las dificultades que en un momento dado la Federación Rusa planteaba y que, hasta hace muy pocas fechas, siguió planteando. La visita del Ministro de Defensa a Bruselas tuvo una parte muy positiva que fue su presencia, y algunos elementos que no eran tan positivos como fueron las posturas que mantuvo allí y que, como he dicho en mi primera intervención, algunas de ellas rechazables por parte de la Alianza. Afortunadamente eso ha ido cambiando, pero todavía en Estambul, en la última reunión del Cekan, tuvimos que escuchar por boca del Ministro Kózirev cosas en las que no podía haber acuerdo, y tuvo que pasar otra semana más hasta pulir algunos de los desequilibrios o de los desacuerdos que existían para poder llegar a lo que a nuestro juicio es una magnífica decisión, que Rusia firme la Asociación para la Paz. Me parece que es una magnífica decisión en la dirección que apuntaba anteriormente, en encontrar un espacio de seguridad mayor para el ámbito geográfico en el que nos movemos, pero ciertamente —y con eso reitero lo que han dicho algunos de los portavoces—, desde el punto de vista institucional todavía vamos a vivir con algunas insatisfacciones; insatisfacciones que están ligadas a la situación de transitoriedad, de transformación en la que nuestra Europa vive y a la que tenemos que ser capaces de dar respuesta, y a veces las respuestas a situaciones complejas necesariamente son complejas, aunque en el futuro puedan ser más sencillas y más entendibles.

Paso a referirme a algunas de las consideraciones que S. S. ha planteado. Ha hablado de la CSCE tomando dos interlocutores distintos: de una parte los planteamientos del Ministro Kózirev y, de otra, algunos escritos últimos del señor Kissinger. Los dos vienen a coincidir, de manera un tanto anómala, en que a lo mejor lo que habría que hacer es que la CSCE se convirtiera en el gran paraguas de todo esto y que fueran desapareciendo o debilitándose las organizaciones que estuvieran ligadas a ese paraguas. Es un poco sorprendente el planteamiento que parece ser que se hace desde esos dos extremos de lo que podría ser una

forma de pensar. Nosotros creemos que esa posición no es correcta o, al menos, que no es correcta aquí y ahora, en este instante, y nos sorprendió cuando leímos algunos de los artículos a los que S. S. ha hecho referencia porque es verdad que viene a coincidir casi milimétricamente con la posición del Ministro de Defensa ruso en Bruselas. Creemos que esa posición no es la adecuada en este momento, y creemos que ya no es tampoco la posición rusa. Le diré que el viernes por la noche tuvimos una larguísima entrevista con el Ministro Kózirev en la que esta pregunta se le volvió a hacer de manera muy clara, y se le volvió a hacer *a posteriori* de la firma, y tiene también algún valor que se expresara después de la firma. Tajantemente dijo que estaban enormemente satisfechos de la firma, pero que tenían un problema todavía con la Duma, el papel que la Duma va a jugar en relación con esta firma; dijo que el Gobierno, como tal, se sentía totalmente comprometido con ello, pero que todavía se planteaban algunos interrogantes con lo que la Duma pudiera hacer con ello.

Otra cuestión: se le preguntó sobre la CSCE, si habían evolucionado o elaborado un poco más el tema de la CSCE. Ellos dicen y todos decimos que llevaremos ideas a la cumbre de Budapest en diciembre, todos llevaremos ideas, pero las ideas sobre las que ellos están trabajando en este momento van menos en la línea de las que apuntó en la reunión de Bruselas el Ministro de Defensa. Como sabe S. S., el Ministro de Defensa apuntaba poco más o menos lo siguiente; desorganicemos todo lo demás, creemos un ámbito de seguridad, al que llamemos CSCE, que sea el embrión de todo y que debajo de ese paraguas prácticamente no haya nada. Esa posición ha evolucionado, por lo menos así nos lo hizo saber el viernes el señor Kózirev, y que en la reunión de Budapest irían más en la dirección de la formulación de una especie de consejo de seguridad de la CSCE, que institucionalmente hubiera una especie de consejo de seguridad de la CSCE que tuviera algunas atribuciones superiores a las que tiene hoy ese conglomerado a veces difuso. Las preocupaciones y los problemas que eso plantea no se le escapan a S. S., pero por lo menos las reflexiones últimas de la Federación Rusa sobre esta cuestión van en esa dirección.

¿Toma Rusia una opción occidental? me preguntaba su señoría. Yo creo que sí, que el Gobierno ruso toma una opción claramente pro occidental, entendiendo la terminología al uso. Matizo una vez más que el problema que todavía queda pendiente es el problema de la Duma que, por razones que no se le escapan, va a presentar dificultades en algún momento. El Gobierno ruso entiende que no es necesario tramitar este acuerdo por el Parlamento. Hay una moción presentada por los grupos nacionalistas y comunistas en la Duma, pero creen que podrán tener mayoría suficiente para no tenerlo que debatir. Si lo tienen que debatir, el problema es el resultado de esa votación, que liga con la última frase que S. S. decía: qué pasa si Rusia no va, por el camino que todos deseamos que fuera. Es una pregunta que está ahí, para la que desgraciadamente ninguno de nosotros tiene contestación en este momento.

En cuanto a la pregunta que me hacía sobre si la Asociación para la Paz es una puerta para la incorporación de-

finitiva a la Alianza Atlántica, le contestaría que sí, que además está claramente dicho en Bruselas, incluso con frase muy gráfica. Se dijo muy claramente que la Asociación para la Paz era una puerta que se abría para un camino y no una valla que se ponía para saltar. Es verdad que abría una puerta para un camino que termina en la potencialidad de formar parte de la Alianza Atlántica y no una valla que todos los países tengan que saltar, que a lo mejor no llegan a saltar. Esa fue la formulación plástica de la que se habló en Bruselas y que se reiteró en la cumbre de Turquía.

Respecto a las ocho preguntas de don Javier Rupérez, trataré de contestar a todas ellas, pero haré primero una reflexión sobre la llamada de atención que ha hecho en cuanto a la simplificación y a la clarificación. Reitero lo que he dicho contestando al Diputado señor Muñoz-Alonso. Es verdad que hay que hacer el esfuerzo no solamente por dar respuesta a este mundo en transición, sino por dar respuesta al mundo que haya terminado su transición, si es que alguna vez lo hace —esperemos que sí—, y dar una respuesta que vaya pensando ya en estructuras más simples, más clarificadoras. Lo estamos haciendo. En concreto, nuestro país mantiene posiciones en ese sentido, las hemos mantenido claramente en todos los ámbitos de los que hemos hablado en la sesión de hoy y también en el ámbito de la Unión Europea Occidental, donde estamos creando un complicado sistema de adhesiones con diferentes niveles y profundidades, quizá en demasía. También nos gustaría que hubiera una mayor clarificación ahí.

Por contestar a su pregunta le diré, primero, que es verdad que puede haber, como decía, una formulación arquitectónica barroca o churrigueresca, pero después del barroco, del churrigueresco y de todas estas cosas viene el neoclásico, que tiene no menos belleza, pero una mayor simplicidad. Creo que esto es lo que nos puede estar pasando, que estemos atravesando por un momento de complejidad en las instituciones, lo cual nos debe llevar posteriormente —el posteriormente no tiene límite en el tiempo y no seré yo tan audaz como para ponerlo— a una situación en el tiempo —espero que podamos verlo todas las señorías en nuestro tiempo vital— más simplificada, respuesta a una situación mundial también más clara desde el punto de vista de la seguridad.

Me preguntaba ocho cosas que trataré de contestar. ¿Rusia da a la Asociación nuevos perfiles? Sí da nuevos perfiles, pero fundamentalmente dos. Uno, desde nuestro punto de vista, la completa. Creemos honestamente —aunque es una pregunta que me formula más adelante la contesto ahora— que la Asociación para la Paz sin Rusia quedaría un poco coja y que no llevaría a cumplir todas sus potencialidades y posibilidades si Rusia no se adhiriera a ella. Por tanto, celebramos que Rusia haya firmado la Asociación para la Paz. Ese es un perfil. Da otro perfil que tiene que ver, quizá por exceso, con que Rusia no solamente entra sino que hay que darle un tratamiento que va más allá de la Asociación para la Paz en las cuestiones a las que antes he hecho referencia. ¿Ofende o molesta a los demás socios de la Alianza para la Paz este planteamiento? No. Todos comprenden que Rusia es un país que tiene unas singularidades y, aunque siempre tienen todas unas ciertas

prevenciones sobre esas atribuciones que se pueden dar a Rusia, en este momento hay una completa aceptación por parte de todos los países del centro y del este de Europa de que esta solución que se da a Rusia en su incorporación a la Asociación para la Paz, abriendo la posibilidad de otro tipo de consultas que van más allá de la Asociación para la Paz, es perfectamente comprendida por todos, siempre que la englobemos en lo que antes hemos dicho: sorpresas, no: vetos, tampoco, transparencia. Cuando digo transparencia me refiero a transparencia con todos, no solamente con Rusia sino con el resto de los países.

La segunda pregunta era si la Asociación para la Paz se diseña para impedir la ampliación de la Alianza. No. Le contesto como decía anteriormente: al contrario, se formula la Asociación para la Paz para resolver un problema que estaba planteado en los meses en que había que dar solución a esa complejidad y a esa complicación, pero no para impedir o para vetar la posibilidad de que estos países se incorporen en algún momento a la Alianza Atlántica. Como se ha dicho incluso por el portavoz del Grupo Socialista, para la incorporación definitiva de los países que quieran hacerlo a la Alianza Atlántica, seguramente tendrían que pasar por las medidas que van a tener que pasar a través de la Asociación para la Paz. Por tanto, como decía antes, no cierra puertas, abre puertas y tampoco supone barreras infranqueables que haya que saltar.

La tercera cuestión que planteaba es si sólo está pensado para países que únicamente tienen como objetivo entrar en la Alianza Atlántica. Esa pregunta tiene difícil contestación, porque no sabemos cuáles de todos esos países van a pedir la incorporación definitiva a la Alianza Atlántica. Piensen, por ejemplo, que a la Asociación para la Paz se han incorporado países no sólo del antiguo Pacto de Varsovia, sino países que están solicitando su incorporación a la Unión Europea (Finlandia o Suecia, por poner un ejemplo), pero no sabemos todavía si van a pedir su ingreso en la Alianza Atlántica. Por tanto, es difícil contestar a esta pregunta con precisión, pero no tiene vocación más que de incorporar lógicamente a aquellos países que en su día quieran formar parte integrante de la Alianza Atlántica de manera total.

La cuarta pregunta que me hacía era si la Asociación para la Paz dependerá de la presencia de Rusia. Yo le he contestado que en una cierta medida, que no me atrevería a cuantificar, sí es verdad que se completa de manera prácticamente total la Asociación para la Paz con la presencia de Rusia, y todos hemos trabajado para que así fuera porque nos parecía que era importante que se completara de esa manera. El texto de la firma creía que lo tenían SS. SS., pues se ha repartido a los grupos parlamentarios. En cualquier caso, cualquier otro texto de la Alianza que no esté calificado como secreto con sumo gusto se lo haré llegar. Yo creo que éste es el más importante de los que se han firmado en Bruselas.

La quinta pregunta es si sólo era para países del ex Pacto de Varsovia. No. Ya le he contestado que no porque hay otros países de la antigua EFTA que no forman parte del antiguo Pacto de Varsovia que se están incorporando.

La sexta pregunta era cuánto va a costar. Es difícil contestar en este momento cuánto va a costar esta nueva Asociación. El Secretario de la Alianza Atlántica tiene la obligación de hacer una evaluación, que no nos ha dado todavía, pero sin duda algo costará. Solamente el poner la célula en Mons ya nos va a costar dinero, no mucho pero va a costar dinero, y sin duda las operaciones conjuntas que se van a hacer también van a costar dinero. Cuánto, no se lo podría decir en este momento, pero el Secretario General tiene la obligación de hacernos una propuesta al respecto.

La séptima pregunta era si la Asociación la concebíamos incompatible con la CEI. Yo creo que no. No sé si se refiere su pregunta a las operaciones de mantenimiento de la paz por parte de Rusia en la antigua CEI. Le contestaré que en este momento en Viena se está negociando entre los altos funcionarios de la CSCE y la representación de la Federación Rusa para intentar clarificar de manera definitiva las operaciones de mantenimiento de la paz en la antigua CEI. La posición de la CSCE la conoce, la posición de España la conoce y hay que hacerlo compatible con los acuerdos de Helsinki. No se puede dar un paso que no vaya en la dirección que está acordada en Helsinki. Lo que se está haciendo en este momento es intentar llegar a un acuerdo para la próxima reunión de Praga, que creo recordar que es el día 15 del mes de julio. Kózirev el viernes nos dijo que cree que podrían llegar a un acuerdo, de manera que quedara totalmente solventada esta dificultad.

La octava cuestión era si la Asociación para la Paz tiene como objetivo o puede tener como corolario el favorecer el mercado de armamento occidental. Lógicamente no está pensada para favorecer el mercado de armas en occidente; al contrario, está pensada para disminuir el nivel de armamento siempre que sea posible, puesto que es una operación que va encaminada hacia la seguridad y no hacia la inseguridad. Lo que nos estamos encontrando en este momento más bien es lo contrario. Nos estamos encontrando con un exceso de armamento por parte de los antiguos países de la órbita del Pacto de Varsovia que, aunque es verdad, como decía el Diputado señor Mardones, que nacen todos de la vieja Unión Soviética, no tienen grandes dificultades para adaptarse a una homologación con el armamento que existe en este momento en el ámbito de la Alianza Atlántica. Por tanto, en este momento el exceso —entre comillas— de armamento puede estar viniendo más de esa parte del mundo que de la parte de la antigua Alianza Atlántica. Por consiguiente, no creo que se pueda contestar que vaya encaminada a eso, que puede tener como corolario o como consecuencia no deseada, y desde luego no deseable, que el mercado de armamento se incremente.

Respecto a la valoración jurídica y a la posibilidad de una ratificación de estos documentos, nosotros pensamos que la naturaleza de la Asociación es más bien política que jurídica, aunque estamos abiertos a interpretaciones de otra naturaleza. Es la interpretación que han dado todos los parlamentos y todos los gobiernos de los países de la Alianza. Los servicios jurídicos del Ministerio lo han analizado y concluyen de la misma manera en que tiene una naturaleza más política que jurídica y, por tanto, no reque-

riría ratificación parlamentaria, aunque el Gobierno está dispuesto a dar información. En cualquier caso, si los grupos parlamentarios y los servicios jurídicos del Estado entendieran que requería otra tramitación, no tendríamos inconveniente alguno en tramitarlo de otra manera.

El Diputado señor Mardones me preguntaba si sería necesario revisar la Carta fundamental de la Alianza. Yo no sé si algún día será necesario; la posición del Gobierno es que en este momento no es necesario hacerlo, y en eso coincidimos con la posición que se ha expresado anteriormente. Creemos que no es necesario ni sería bueno hacerlo, lo que no empece para que a lo mejor, en algún momento ulterior, no solamente la Carta sino la propia Alianza pueda disolverse en otro tipo de institución. Pero nos parece que aquí y ahora, en el momento en que estamos viviendo, sería prematuro tomar una decisión de esas características.

A S. S. le preocupa también la pluralidad de instituciones que existen, y es verdad. Ya he contestado a los interlocutores del Grupo Popular diciéndoles que eso es así. Su señoría suma a todo esto el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Sería mucho mejor que viviéramos en un mundo donde sólo hubiera una gran autoridad mundial y que esa autoridad o ese gobierno mundial sirviera para realizar todas las funciones que un gobierno realiza. Desgraciadamente todavía no estamos en ese mundo; estamos en un mundo en transición y hay que dar respuesta a los problemas de hoy. Como decía anteriormente, a veces las respuestas tienen una complejidad muy alta, pero esperemos que pueda disminuir en tanto en cuanto la realidad también disminuya su propia complejidad.

Preguntaba si hacíamos tratados bilaterales. Sí los hacemos, y yo creo que es un buen camino. La Asociación para la Paz tiene fundamentalmente una relación bilateral; bilateral de la Alianza con cada uno de los países, pero también abre la posibilidad de relaciones bilaterales país a país. El Ministro de Defensa de España ha estado en Polonia no hace muchos días, hace 48 horas, para seguir trabajando en relaciones de cooperación militar que estamos manteniendo con países del centro y del este de Europa; países que, como decía en mi primera intervención, a veces tienen dimensión, desde el punto de vista militar y de defensa, parecida a la nuestra y podemos ser de gran ayuda o de gran apoyo, por lo menos en estos momentos de transición, para adaptar sus estructuras de defensa y de seguridad al nuevo papel que quieren jugar y a la nueva estructura de los Estados que se están dando.

Sobre la homogeneización del material militar ya he hablado anteriormente. Es verdad, como decía S. S., que hay una parte importante de material militar que nace de la antigua Unión Soviética y con el que tienen dificultades. Lógicamente hay material pesado de mucha complejidad para homogeneizarse; pero hay material ligero que con fáciles operaciones de ingeniería puede homogeneizarse con el armamento clásico de la Alianza Atlántica. Ese será uno de los procesos que llevará más tiempo para que Rusia se incorpore de forma definitiva a la Asociación para la Paz de una manera eficaz. Es lógico que haya una homogeneización del material militar y de las comunicaciones. Es

verdad que todavía queda un camino muy largo por recorrer hasta que se produzca esa homogeneización en el sistema de comunicaciones también, que es tan importante para lo que desea la Alianza para la Paz como objetivo como lo es el armamento estrictamente militar. Le agradezco que comprenda la posición del Gobierno español y la sostenga.

El Diputado señor Vázquez empezaba hablando de la naturaleza de la Asociación para la Paz. Entendemos que tiene una naturaleza política, pero insisto en que estamos abiertos a otro tipo de interpretaciones. Es la interpretación que los servicios jurídicos del Estado nos han dado y, lógicamente, el Gobierno la mantiene.

Vuelvo a decir, como he dicho a alguno de los intervinientes anteriores, que el Gobierno estima que, en contraposición a lo que S. S. afirma sobre la no necesidad de la Alianza Atlántica en este momento, creemos que la Alianza Atlántica, aquí y ahora, puede y debe seguir jugando un papel importante en el ámbito de la defensa; y no deberíamos confundir lo que es el ámbito de la seguridad con el ámbito de la defensa. Estamos hablando del ámbito de la defensa o del ámbito en el que todavía debe jugar un papel la Alianza Atlántica. Es verdad que todos los portavoces de los grupos han hecho hincapié en ello (el Gobierno también) y he dicho que tratamos, entre todos, no de complicar por el deseo de complicar o de hacer menos eficaz el planteamiento que estas organizaciones tienen, sino porque entendamos que es necesario aquí y ahora, para dar respuesta a una complejidad mundial, el mantener todavía todos estos círculos concéntricos, de radio diferente, porque todos son ámbitos de seguridad conformados, si quiere, geoméricamente por círculos concéntricos algunos, excéntricos otros, de radio o diámetro distinto porque son distintas las competencias que tienen, desde el Consejo de Europa, que sería el ámbito de la seguridad democrática, hasta la Unión Europea, que sería el ámbito de la seguridad económica y política, la CSCE, que sería el círculo que englobaría el ámbito de la seguridad, la Unión Europea Occidental, que tiene una parte de ámbito de defensa y de seguridad, y la Alianza Atlántica, que fundamentalmente es un ámbito de seguridad. Lo que sí quiero decir es que todos estos círculos de radio distintos (insisto en que a veces no tienen el mismo centro, tienen algunas excentricidades en cuanto al centro) es verdad que tienen una intersección amplia, y eso es lo importante: que todos tengan una intersección que no sea nula sino, al contrario, que sea la máxima posible, y eso es lo que estamos tratando de hacer, porque daría pie para que, en su día, esa intersección de todos estos círculos o conjuntos fuera la intersección útil que quedara para el futuro.

Estoy de acuerdo en que esto no es un Yalta-II, bajo ningún concepto. Esa ha sido una de las razones más importantes para que la negociación haya tenido las dificultades que ha encontrado en el camino, porque había que evitar no sólo la percepción, sino la realidad, de que la Asociación para la Paz y sobre todo la incorporación de Rusia significara o fuera percibido como un Yalta-II.

Me hace una pregunta sobre la Unión Europea y su papel. La Unión Europea es el ámbito (por usar la misma ter-

minología) de la seguridad política y económica. La Unión Europea tiene, de acuerdo con el Tratado de Maastricht, una vocación de política de seguridad común, de defensa común, y la quiere hacer a través del pilar europeo de la Alianza, a través de la Unión Europea Occidental. Nada de esto es incompatible, nada de lo que estamos firmando en este momento, a través de la Asociación para la Paz, es incompatible con esa vocación o ese aliento que tiene el Tratado de Maastricht en su seno hacia una política no solamente exterior y de seguridad común, sino incluso una política de defensa común perfectamente compatible. Le diré también que, lógicamente, en política exterior y de seguridad común los países de la Unión Europea coordinan sus posiciones para que, en el ámbito de la Alianza y en el ámbito de la Asociación para la Paz, haya una posición común, dentro de lo que cabe, coordinada, convergente por parte de los países de la Unión Europea. Por tanto, este complejo entramado de círculos concéntricos o excéntricos creo que nos debe permitir dar una respuesta hacia lo que todos deseamos, que es una mayor seguridad en este espacio geográfico que es la Europa en la que nos ha tocado vivir y en esta otra variable temporal, el momento histórico en que vivimos.

Al Diputado señor Estrella, portavoz del Grupo Socialista, quiero agradecerle su apoyo al Gobierno, y le reitero una vez más, como él bien ha dicho, que la época de transición a veces corresponde a respuestas complejas que es verdad que hay una cabida también para el Cekan. La Asociación para la Paz tiene un objetivo ligeramente distinto que el Cekan, y hay un conjunto de países levemente distintos que el Cekan. Si en su día ambas instancias pueden fundirse, será algo que tengamos que discutir. En este momento creemos (y así lo creen todos los aliados) que es bueno, y no solamente bueno, sino necesario, que se mantenga esta estructura. Y es verdad, como decía S. S., que las medidas de confianza tienen que seguir siendo el elemento motor fundamental para la construcción del edificio final, sea el que sea, de la paz en Europa.

Sobre la naturaleza del documento, S. S. entiende, como entiende el Gobierno, que es más bien de naturaleza política que jurídica, pero —insisto—, por lo que al Gobierno compete, estamos abiertos a cualquier otra posibilidad.

Sobre el Mando Combinado Conjunto y su posible juego en todo este entramado de la Asociación para la Paz, sí lo tiene, lógicamente; no ha avanzado todavía o no se ha concluido toda esa reforma estructural de Alianza Atlántica que lleva aparejada el Mando Combinado Conjunto, porque se ha dado una mayor prioridad desde enero hasta ahora a avanzar en la Asociación para la Paz y quizá se ha descuidado un poco el avance en estas reformas estructurales en las que se encaja el Mando Combinado Conjunto. En la última reunión celebrada en Estambul se hizo una llamada, por la persona que presidía la reunión en representación del Secretario General, para no abandonar la prioridad que para muchos de nosotros tiene el avance en esta reforma estructural, a través de las estructuras militares del Mando Combinado Conjunto.

Sobre las reuniones entre Rusia y la CSCE a nivel de representantes permanentes o de altos funcionarios, ya he contestado; en Viena se están reuniendo y esperamos que puedan llegar a una conclusión para que en la próxima reunión de Praga los altos funcionarios pudiéramos dar una solución al conflicto sobre el papel que en la CEI puede y debe jugar Rusia, que nunca puede ser contradictorio —como decía anteriormente— a los principios de Helsinki ni a los principios fundacionales o a los de operaciones de mantenimiento de la paz de la propia Naciones Unidas.

Señor Presidente, yo creo que con lo anterior contesto a las preocupaciones de SS. SS. Quiero decir unas palabras, por último. Creo que, siendo todos conscientes del momento en que vivimos de transición en relación con el espacio físico en el que estamos inmersos, las respuestas que se están dando por parte de Europa y de la comunidad internacional en su conjunto son las adecuadas y entiendo que los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, con algunas matizaciones, entienden también que es la dirección adecuada; dirección que, en su día —día que esperamos sea lo más cercano posible— quizá pueda tener una estructura más sencilla, más simple, lo cual será una buena noticia, porque nos hará ver que el mundo también tendrá unos problemas más sencillos y de menor complejidad. Esperemos que eso llegue pronto y que, en ese momento, todas estas estructuras tan complejas se puedan simplificar. En cualquier caso, mientras ese momento llega, entendemos que ésta es una posición inteligente desde el punto de vista del objetivo fundamental —que todos deseamos—, que es un espacio europeo seguro, tranquilo, de bienestar y de progreso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

¿Algún otro grupo parlamentario desea hacer uso de la palabra? (**Denegaciones.**)

— **SOBRE EL DESARROLLO Y LAS CONCLUSIONES DE LA IV CUMBRE IBEROAMERICANA QUE TUVO LUGAR EN CARTAGENA DE INDIAS LOS PASADOS DÍAS 14 Y 15 DE ESTE MES DE JUNIO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000056.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que, según lo acordado, es la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, a petición propia, para informar sobre el desarrollo de las conclusiones de la IV Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en Cartagena de Indias los pasados días 14 y 15 de este mes de junio.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Trataré de ser breve, porque en la última comparecencia tuvimos ocasión de pasar revista a los contenidos básicos de las cumbres, del sentido que tenían, de la forma en que España las contemplaba. Por tanto, trataré, exclusiva-

mente, de referirme a la IV Cumbre Iberoamericana que ha tenido lugar no hace muchos días en Cartagena de Indias y diré lo siguiente al respecto.

Entiendo, como traté de explicarles en la comparecencia anterior, que la Cumbre de Cartagena de Indias, a nuestro juicio, debía de ser una cumbre de consolidación, y pienso que eso se ha producido, que ha sido una cumbre de consolidación de ideas, de la idea del espacio político iberoamericano, de comunidad iberoamericana, de foro de concertación política, que ha desarrollado iniciativas comunes y concretas en defensa de la institucionalidad democrática del Derecho Internacional. Desde ese punto de vista, frente a las cumbres anteriores, ésta es una cumbre que nos gustaría que fuera considerada —y así la consideramos por lo menos nosotros— como una cumbre de consolidación de ese espacio iberoamericano o de ese foro de concertación política.

Desde mi punto de vista, tengo la convicción de que la Cumbre Iberoamericana ha sido un éxito, tanto por la forma en que ha sido preparada por el Gobierno y por el grupo organizador de la misma, cuanto por la forma en que se ha desarrollado y los resultados que se han obtenido. Era una cumbre que se celebraba tras la culminación de la Ronda Uruguay; por tanto, ha tenido, como ya les anuncié a SS. SS., una inclinación importante hacia los temas del comercio. Ha consensuado posturas de los 21 países en tres ámbitos que me gustaría subrayar. Primero, en el ámbito internacional, con el reconocimiento de esa repercusión de la creación de la Organización Mundial del Comercio como consagración del multilateralismo en el ámbito comercial y de la importancia de la inversión en ese continente, en Iberoamérica, y en España y Portugal, reforzando el marco legal que favoreciera esa inversión; en otras palabras, dar una seguridad mayor para las inversiones en un mundo que tiene unas fronteras, unas barreras más bajas en altura tras la finalización de la Ronda Uruguay. En el ámbito regional, ha señalado la importancia de estimular los procesos de integración regional de forma abierta y convergente, que fueran también compatibles con el multilateralismo, y desde el punto de vista nacional con un consenso sobre la necesidad de mejorar nuestras economías, la competitividad de las mismas, con medidas compatibles con la cohesión social, es decir, con la solidaridad, y un desarrollo social con equidad. Sus señorías comprenderán bien que los países que estábamos allí reunidos tenemos una preocupación fundamental por el ámbito de la equidad, por lo que es la equidad frente al modelo de desarrollo. Se reiteró la necesidad de combatir la pobreza, de asistir a los ciudadanos marginados y de redistribuir adecuadamente los frutos del desarrollo, la renta, para lograr también la consolidación democrática de todos estos países.

Se dio también el apoyo conjunto de los veintiuno a la candidatura de Honduras para miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 1995/96. Quisiera también subrayar como prueba de la consolidación de las cumbres que hay ya países que se han propuesto para ser sedes de las cumbres hasta el año 2001, es decir, hasta final de siglo. Por tanto, sí se da una solidificación y una

consolidación del papel de las cumbres, ya que, insisto, hay candidatos para organizarlas hasta el año 2001, hasta final de siglo. Les diré también que se ha decidido ya de manera clara lo que tuve ocasión de anunciarles en la comparecencia anterior, que las cumbres tengan lugar anualmente.

En esta cumbre han participado todos los presidentes, exceptuando el de la República Dominicana, que fue representado por su vicepresidente. Se tomó, como una de las decisiones de carácter institucional, la de ampliar el grupo coordinador, que estará formado a partir de este momento por un país centroamericano del Caribe, uno de América del Sur y otro europeo. Nos interesaba mucho que en el grupo coordinador siempre hubiera un país europeo, porque de lo contrario, hasta que volviéramos a estar, a tres años vista de la siguiente cumbre, dejaríamos de formar parte del grupo coordinador. No es así, porque va a haber siempre un país europeo que estará en el grupo coordinador. También se ha acordado que cada país designe a un coordinador nacional en sus respectivos ministerios de Asuntos Exteriores para complementar los esfuerzos y las iniciativas tendentes a que las cumbres se consoliden como mecanismos eficaces para obtener —y estoy citando textualmente la resolución— logros específicos en los temas más importantes de las agendas de nuestros países.

Por hablar de los temas más importantes que están contenidos en el documento de evaluación, les diré que hay propuestas concretas sobre la construcción de cámaras de comercio a nivel iberoamericano, reuniones de empresarios del ámbito iberoamericano que en colaboración con el BID crearán un centro de promoción de inversiones en Madrid —creo que eso es importante, que también dará la posibilidad a ese centro de inversiones de comunicarse a través de Madrid con Bruselas, cosa que desean muy mucho los países iberoamericanos—; el programa de ciencia y tecnología para el desarrollo, que agrupa más de 3.000 investigadores iberoamericanos —se ha querido poner un énfasis especial en poner en marcha, cuando sea necesario, y mantener aquellas operaciones o iniciativas que vayan encaminadas al desarrollo de los recursos humanos en todos los países—; se ha decidido también la creación de un centro iberoamericano de desarrollo estratégico urbano para tratar todo el problema de las ciudades. Por tanto, creo que en el documento de conclusiones hay una amplitud de conclusiones específicas, concretas, que hacen que esta cumbre no solamente sea una cumbre de consolidación política, que a mi juicio es la parte más importante que ha tenido, sino que también, aparte de pasar revista a los programas que estaban ya en marcha y multiplicar algunos de ellos con mayores efectivos, se han puesto en marcha algunos nuevos, de los que pasaría a explicar quizá lo que someramente les describí en mi comparecencia anterior, que es la aportación de España.

La aportación de España de carácter concreto, como ya les adelanté en esta Comisión, fue la presentación de una iniciativa para la creación de una Compañía Iberoamericana de Seguros de Crédito a la Exportación. Sus señorías comprenderán la importancia que tenía una operación de estas características en una cumbre que tenía como *leitmo-*

tiv fundamental el tema del comercio. Esta idea ha sido acogida de forma extraordinariamente positiva por todos los países, grandes y pequeños y quizá, lo que es más significativo, ha sido acogida de manera muy importante por el BID, por el presidente, por Enrique Iglesias, y por el banco, quien se ha quedado encargado de hacer un informe lo más detallado posible para cómo poner en marcha inmediatamente esta operación. Como SS. SS. saben, la compañía tiene un parecido con la compañía que España tiene, con la CESCE, para el ámbito nacional, que ha dado frutos tan importantes, desde el punto de vista del comercio, que ha funcionado bien y que creemos que puede ser de gran utilidad para la multiplicación de las exportaciones en el ámbito iberoamericano.

Uno de los problemas que tienen los países iberoamericanos o las empresas, más que los países, sobre todo las empresas de dimensión pequeña o mediana, es la dificultad de acceso al crédito para formalizar operaciones de exportación. Por tanto, el dar este tipo de garantías por instituciones financieras, con una empresa que tenga capital público y capital privado, por el éxito que ha tenido en España y en algunos otros países iberoamericanos (donde solamente Méjico y Argentina tienen un atisbo de una definición de estas características), el ponerlo a disposición colectiva del espacio iberoamericano, va a ser de enorme importancia para que los flujos comerciales en el ámbito iberoamericano se multipliquen.

La aportación española concreta y específica desde el punto de vista del tema del comercio fue ésta, quizá fue la aportación más significativa que nadie dijo. Y, desde el punto de vista político, como se pueden imaginar, tuvo otra dimensión: España participó, Su Majestad el Rey y el Presidente del Gobierno, en reuniones bilaterales con prácticamente la totalidad de los dignatarios de los 21 países. Fuimos ponentes en el debate sobre la inversión en Iberoamérica y se tuvieron dos entrevistas con Fidel Castro, la primera bilateralmente con el primer Ministro, con el Presidente del Gobierno, y la segunda, durante la segunda noche, conjuntamente con el Presidente Salinas de Gortari y el Presidente Gaviria, de Colombia. Los tres presidentes, el de España, el de Méjico y el de Colombia tuvieron una larguísima reunión con el Presidente Fidel Castro.

Desde el punto de vista de la estructura de la reunión, a solicitud, modestamente, de España, hemos dado un paso en lo que es el debate interno muy importante. La estructura de la reunión, que creo que será la estructura que se mantenga en el futuro, ha sido la siguiente. Ha habido, primero, una sesión totalmente pública, con medios de comunicación incluidos, donde cada país exponía el sentido que le daba a la cumbre. Segundo, unas sesiones de carácter semipúblico, donde no estaban los medios de comunicación, pero sí estaban los representantes de instituciones internacionales, equipos de trabajo de las distintas cancillerías o de las jefaturas de Gobierno, etcétera, donde se ha tratado el tema fundamental que estaba contenido en el orden del día, es decir, el tema del comercio. Y luego ha habido como novedad este año, y espero que esa novedad se mantenga, una sesión a puerta cerrada estrictamente de los jefes de Gobierno y jefes de Estado y los ministros de Asun-

tos Exteriores, donde, por primera vez, en la soledad de esa reunión, se plantean cuestiones, temas y se resuelven problemas que, a veces, son de difícil solución en un ámbito más amplio.

Les diré que en esta reunión de la tarde del último día, que duró más de tres horas, que fue prácticamente secreta, cerrada, se trataron fundamentalmente tres cuestiones. La primera, los temas que tienen que ver con el gasto militar en Iberoamérica, en general, todos los temas relativos al papel del gasto militar de la defensa, de los ejércitos en el ámbito de lo que es el espacio de la cumbre. Sus señorías entenderán la importancia que tiene esta reflexión, desde el ámbito estricto de la seguridad y también desde el ámbito estrictamente económico para estos países. Como quizá saben SS. SS. está aquí el Subsecretario del Departamento de Estado responsable de los temas latinoamericanos y antes de venir aquí he estado esta mañana temprano con él para tratar de coordinar en lo que se pueda alguna de las políticas que España tiene en Latinoamérica, y al pasar revista a los temas de la Cumbre de Cartagena de Indias, parece que lo que más ha podido interesar es este aspecto, es decir, el de iniciar un debate sobre la disminución de los gastos de defensa, el planteamiento de los ejércitos, etcétera, en este continente; continente donde todavía existen niveles de pobreza importantes y donde las finanzas públicas y los presupuestos tendrán que hacer ahorros significativos para poderlos dedicar a cuestiones más relacionadas con el desarrollo sostenido, que al fin y al cabo no es sino otra forma de decir de una manera menos ofensiva la lucha contra la pobreza que desgraciadamente todavía convive en estos países.

El segundo gran tema que se trató fue el de la integración regional. Me gustaría subrayar que creo que los pasos que se han dado en la integración regional, en el continente —ya no hablo de la integración con los dos países europeos sino estrictamente del continente—, es de gran importancia. Les diré que, por ejemplo, para simbolizar ese proceso de integración los jefes de Estado de los países centroamericanos comparecieron todos conjuntamente, es decir, hicieron el viaje juntos, en el mismo avión y se fueron en el mismo avión, y quisieron hacer un acto de presencia conjunta que plásticamente diera la señal de que había un proceso de integración también centroamericano.

Segundo, se firmó el día de la inauguración el acuerdo del Grupo de los Tres de libre comercio entre Méjico, Venezuela y Colombia, un paso de extraordinaria importancia.

En tercer lugar, desde el punto de vista de la integración se dio un paso, a nuestro juicio muy importante, en Mercosur. Mercosur cada vez tiene una integración real mayor. Se nos ha solicitado una ayuda por parte de España para transmitirle nuestras experiencias de nuestra incorporación a la Comunidad Europea en su momento y creo que es muy importante que Chile, que no forma parte de Mercosur, haya firmado un acuerdo de asociación con Mercosur. Es decir, Mercosur se convierte ya en una entidad de una gran dimensión desde el punto de vista político, geográfico, económico y comercial, formado por Brasil, Uruguay, Argentina y en este momento también, desde un cierto punto

de vista, Chile. Chile no puede integrarse de una manera definitiva en Mercosur porque tiene unos niveles arancelarios ya, por razones de la mejor competitividad de su economía, distintos y en algunos casos más bajos que los de Mercosur, y, por tanto, sería una situación muy complicada para estructurar o para resolver desde el punto de vista del comercio, pero sí ha firmado un acuerdo para, poco a poco, conforme vayan bajando los aranceles internos y con terceros países del grupo de Mercosur, que Chile se pudiera incorporar también. Desde el punto de vista de la integración yo creo que los pasos que se están dando son muy importantes y, a nuestro juicio, no solamente son importantes en sí mismos sino muy beneficiosos para los países que lo componen.

El tercer gran tema que se trató en la reunión, digamos discreta, fue el de la democracia, de la modernización del Estado en todos los países. No les oculto a SS. SS. que desde ese punto de vista los temas que pudiéramos llamar estrella del debate fueron las situaciones de Cuba y del Perú. Creo que, sin descubrir ningún secreto, les puedo decir que esta reunión a puerta cerrada en mi opinión ha sido una de las más útiles a las que yo he asistido en los últimos años para el objetivo de crear un espacio iberoamericano sólido, con contenido político, con contenido económico donde compartamos de verdad, de una forma integrada, los mismos principios que nos animan a todos desde el punto de vista de la forma en cómo queremos convivir. Yo creo que se puso de manifiesto de una manera clarísima, que fue reconocido incluso por los presidentes que tienen en este momento regímenes o instituciones que no son homologables con el resto, que cualquier proceso de integración regional como el que se desea es totalmente incompatible con una no homogeneización de los regímenes políticos y que, por ello, la dirección en que se encaminan hacia una integración, tiene que ir al paso y en paralelo con los procesos de transformación de los regímenes que en este momento no son homologables por la mayoría de los países iberoamericanos.

Para resumir les diré que ha sido una reunión a mi modo de ver muy positiva, reitero una vez más, desde el punto de vista de la consolidación del espacio iberoamericano, desde el punto de vista de la consolidación de las relaciones comerciales y desde el punto de vista también de la consolidación de las inversiones. Terminó diciendo que en el año 1993 España ha sido el país europeo que ha tenido una inversión mayor en Iberoamérica. Es algo que también nos debe hacer pensar sobre la implicación, cada vez mayor, que tiene España con el continente iberoamericano en la dirección que entiendo que todos deseamos que sea positiva.

Les diré también que estuvieron presentes en las sesiones semipúblicas un representante de la OEA y un representante del Departamento de Estado americano, con nivel de funcionario, para tomar nota de la organización y de los temas que se trataban con vistas a la cumbre del día 9 ó 10 —no me acuerdo qué día es— de diciembre en Miami, a solicitud y a invitación del Presidente Gaviria. Les diré también que en el último momento hubo una propuesta, que fue unánimemente apoyada, para ver si existía la posi-

bilidad de que los países de la Cumbre Iberoamericana pudiéramos tomar en consideración la posible candidatura del Presidente Salinas de Gortari a la Presidencia de la Organización Mundial del Comercio, tras la dimisión del hoy Presidente, señor Sutherland. Fue aceptado por unanimidad, es verdad que con la reserva de España y Portugal, por el compromiso que tendríamos inicialmente, si hubiera un candidato europeo, de apoyarle, pero, si el candidato europeo no obtenía los votos necesarios, apoyaríamos con sumo gusto a una persona que entendemos que lo puede hacer muy bien, que es Salinas de Gortari.

No les oculto que eso ha traído algunas complicaciones, porque en ese momento no estaba presente en la sala el Presidente de Brasil, porque, desgraciadamente, esa mañana sufrió un infarto de miocardio uno de sus asesores más próximos, familiar suyo además, y tuvieron que regresar urgentemente a Brasil. No fuimos conscientes, por lo menos quien hizo la propuesta no lo fue, de que había ya una solicitud por parte de Brasil para un candidato para la Organización Mundial del Comercio. Eso ha planteado algún problema, que quizás hayan seguido SS. SS. en la prensa internacional, entre Argentina y Brasil, que todavía no ha acabado de resolverse, que ha hecho que el Ministro de Economía argentino tuviera que abandonar un viaje a Brasil, etcétera, y que ha producido una cierta confusión entre Argentina y Brasil. Esperemos que se resuelva, porque, a nuestro juicio, Carlos Salinas de Gortari podría ser —de no haber un candidato europeo— un magnífico Presidente de la Organización Mundial del Comercio.

Esta es la información que les puedo dar. Los documentos finalmente aprobados creo que los conocen SS. SS. Si no es así, los pondremos a disposición de la Cámara. Con esto entiendo que cumplo con el sentido de mi comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a abrir el turno de intervenciones por parte de los portavoces de los diversos grupos.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Efectivamente, nosotros teníamos presentado un cierto número de preguntas al respecto que tengo que decir de antemano, recorriéndolas por encima, que han sido amplia y detalladamente contestadas por la intervención del señor Ministro, tanto por lo que se refiere a los resultados, como a las aportaciones que el Gobierno destacaría en relación con la Cumbre Iberoamericana y los ejes principales de la participación española. Nos alegramos, como ya tuvimos ocasión de decirle en la comparecencia previa a la cumbre, que el ritmo sea definitivamente anual.

Nos parece que son dignas de ser subrayadas, en cuanto a la intervención del señor Ministro, las últimas informaciones con respecto a esa parte más privada o cerrada de la sesión. Queda quizá la última pregunta sobre el asentamiento de las bases tendentes a mejorar las condiciones socioeconómicas de los países participantes en la misma, pero ésta es una actividad más proyectiva que la puramente referenciada en las decisiones, alguna de las cuales

tienen que ver con el funcionamiento de los temas económicos entre los países miembros.

Quería decirle, señor Ministro, que, por una parte, nos alegramos en la alegría del Gobierno por la satisfacción y por los resultados obtenidos en esta cumbre. Nos parece que se ha dado un paso importante, desde el punto de vista de lo que nosotros reclamábamos en la última de mis intervenciones, como seguramente el señor Ministro recuerda, en el sentido de que las cumbres no sólo sirvieran para actividades declamatorias de tipo internacional, sino que también sirvieran para esa introspección, incluso más privada —parece perfectamente lógico que sea privada—, sobre las respectivas situaciones de unos y de otros —al fin y al cabo, eso responde al segundo de los párrafos de la introducción—, y también nos alegra que incluso en las mismas conclusiones finales de la cumbre haya un primer intento de evaluación de los resultados. Yo creo que esos tres aspectos son absolutamente básicos. La verdad es que no sería la primera vez que en la vía internacional se produce ese tipo de actuaciones. Es notorio, por ejemplo, cómo en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa quizá la parte más agria pero también más creativa al final y que significó más aportes para la evolución del continente fue precisamente aquello que algunos diplomáticos con cierto humorismo denominaban los improperios, la sesión de improperios. Yo no sé si ha habido improperios o no. Calculo que no ha debido ser fácil parte de esa reunión, pero yo creo que es bueno que dentro de las normas que marcan la educación, la cortesía y los principios internacionales, se digan las cosas con claridad, y que en este caso concreto se hayan dicho a dos países que, por razones varias, tienen algunas cuentas pendientes con esos principios básicos de las cumbres. Algunos otros deberían entrar también en el recuento. Por ejemplo, me viene a la memoria la situación de Guatemala, y es evidente que Guatemala está en este momento en un proceso esperanzado de pacificación a través de las conversaciones correspondientes, pero qué duda cabe que tampoco ése es un ejemplo para marcar.

Nos parecería importante, señor Ministro, dentro de esa satisfacción, que hubiera algún tipo de tratamiento un poco más exitoso desde el punto de vista de la presentación pública. Por ejemplo, esta cumbre ha tenido menos prensa que otras. Se nos puede decir que, al fin y al cabo, la regularidad anual de las cumbres quita un poco la espectacularidad de las reuniones; en la medida en que se van convirtiendo en un acontecimiento regular normal, anual, se quita un poco del morbo que pudieran tener otros casos. Pero no deja de ser negativamente significativo que sólo un periódico nacional —y lo menciono porque me parece digno desde ese punto de vista de ser mencionado— que es el ABC, haya reproducido en su integridad el documento final de la cumbre. Sabemos que los documentos finales, sobre todo si tienen una cierta longitud, no suelen producir un placer literario inmediato, pero por otra parte, son manifestaciones políticas de un alto valor, por lo menos así las consideramos, y el hecho de que otros periódicos se hayan limitado simplemente a algún tipo de cuestiones más o menos significativas, algunas de ellas incluso un tanto marginales, revela que quizá haya faltado ese esfuerzo o sea ne-

cesario en el futuro la realización de un esfuerzo no sé si llamarlo de relaciones públicas, en cualquier caso de presentación pública.

Yo creo que también, señor Ministro, sería conveniente —lo digo por nuestro caso concreto, quizá también para otros casos concretos— en éste y seguramente en otros terrenos de la política exterior, pero ciertamente en éste, que hubiera una colaboración y comunicación profunda y detallada entre Gobierno y, por lo menos, en la medida en que a nosotros nos afecta, esta parte significativa de la oposición que nosotros representamos. Se lo digo porque es evidente que en la vida democrática siempre se producen altibajos en la representación, y es evidente que el Gobierno español en la Cumbre de Cartagena de Indias no estaba en la mejor de las situaciones posibles. Quiero decir que para nosotros en ese caso concreto eso tenía una limitada relevancia, porque lo que nos importaba era el éxito de la reunión y, consiguientemente, en la medida en que nosotros estuviéramos en situación —y lo estamos y lo estaremos— de reforzar la debilidad de cualquier tipo, política o electoral, del Gobierno, estaremos dispuestos a hacerlo. La verdad es que no era únicamente el Gobierno español el que estaba en esa situación, porque no parece que el señor Salinas de Gortari estuviera en sus mejores horas, ni tampoco el señor Gaviria, que de hecho había dejado ya de ser Presidente de Colombia a todos los efectos.

En líneas generales, señor Ministro, le agradezco la información adicional sobre algunos puntos concretos, por ejemplo, en cuanto los gastos militares. Nos parece un acierto pleno el que esa cuestión haya sido introducida en los debates privados de las cumbres, porque si es cierto que hay toda una serie de obligaciones, que nosotros nos marcamos, sobre la necesidad de cooperación con los países que así lo necesitan, no es menos cierto que muchas veces esa cooperación acaba precisamente en gastos militares, y, en consecuencia, nos parece que sería importante también tener un marco de referencia.

Finalmente, señor Ministro, aunque directamente no tiene que ver con esto, le pediría que excitara el celo de la Oficina de Información Diplomática a la hora de facilitarnos toda la documentación correspondiente. Sabemos que ésa es una excelente unidad dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y sabemos también que produce, tanto en cantidad como en calidad, buenas muestras de lo que es la información internacional que a veces a nosotros nos falta.

No sé si en alguna otra ocasión le he contado al señor Ministro que el Ministerio de Defensa y su colega de Defensa, el señor García Vargas, nos mantiene perfecta y regularmente informados de todas las publicaciones que el Ministerio de Defensa hace, incluso a efectos puramente internos. En este caso concreto, y en otros a los cuales antes he hecho referencia hablando de la Asociación para la Paz, nos falta documentación directa. No es que nos importe utilizar los documentos que publican los diarios, pero sería bueno que contáramos con esa información, que sería excelente para lo que hace referencia a la política exterior española.

Señor Ministro, como decía al principio, participamos de la satisfacción del Gobierno por los resultados de esta

Cumbre y deseamos augurar a todos que el futuro sea de institucionalidad, de regularidad, de profundización en esos principios que tienen que ver con la prosperidad, con la democracia y con la libertad de todos los países que forman parte de la comunidad iberoamericana de naciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Yáñez tiene la palabra.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCIA**: Señor Presidente, deseo agradecer, por nuestra parte, la presencia del Ministro y su información sobre la Cumbre de Cartagena, cuarta Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos que, como ha dicho, ha constituido un éxito para los países participantes y para España, no solamente para el Gobierno, sino para el propio país. Creo que esta Cumbre va cumpliendo las funciones para las que fue creada y la filosofía que inspiró su fundación. El hecho de que hayan coincidido en el tiempo las cumbres iberoamericana y europea sin duda ha debido jugar un papel positivo.

Cuando se trabajaba en la génesis de las cumbres la inestabilidad de muchos países de América latina y, por llamarlo así, la falta de credibilidad económica de esa región en los medios europeos, y especialmente en medios españoles que en esos años estaban volcados hacia Europa, hacía difícil avanzar hacia la comunidad iberoamericana. Las cosas han cambiado porque la situación internacional es muy movida. Hoy hay una estabilidad bastante amplia de los países iberoamericanos con problemas, como no puede ser de otra manera en cualquier circunstancia histórica. Gozan de democracia la gran mayoría y disfrutan, en términos generales, de un crecimiento económico que augura, según todos los expertos y observadores, un despegue sostenido de la región. Incluso hoy un vicepresidente del Banco Mundial dice en unas declaraciones que América latina puede ser el sudeste asiático de final de siglo.

Mientras, la Unión Europea también tiene sus problemas de estancamiento económico —hoy estamos, afortunadamente, saliendo de la crisis— y, en cierta forma, institucionales, lo que nos lleva a la conclusión de que muchas veces en política exterior no hay que guiarse por aspectos excesivamente coyunturales en la inclinación hacia una u otra región —es un debate permanente en nuestro país—, sino que son aspectos complementarios de nuestra proyección exterior de carácter estructural y, por tanto, no hay que tener inclinaciones coyunturales que nos pueden llevar a fiascos importantes.

Afortunadamente eso se ha superado. No voy a insistir mucho en los temas porque sería redundar en lo que el propio Ministro ha dicho. He tenido ocasión de leer los documentos finales, de conclusiones, de comercio e integración como elementos de desarrollo, y la evaluación y el seguimiento de las iniciativas aprobadas en cumbres anteriores y creo que es bastante satisfactorio. Insisto en que no voy a glosarlos por no cansar a sus señorías.

Solamente quiero hacer un par de comentarios y una sugerencia al Ministro. Tanto en los documentos como en la información del Ministro he echado de menos el tema de Haití. Yo no sé si se trató o no porque no lo he visto refle-

jado en los medios de comunicación ni en los documentos; probablemente en alguna de las conversaciones que tan fructíferas son, de carácter no público, se haya tocado. Es un tema importante para tratar. Para decirlo en lenguaje coloquial, no hay que dejarlo en manos de Estados Unidos. Aunque no sea un país «stricto sensu» iberoamericano, forma parte de la región, forma parte de América latina y del Caribe y tiene una situación extraordinariamente difícil desde el punto de vista político y social de la seguridad y del sufrimiento de su población. Estoy seguro de que es un tema que no habrá dejado de estar presente en las conversaciones de los jefes de Estado y de los cancilleres y me gustaría que el señor Ministro me diera información sobre él.

Hay un asunto importantísimo en la región al que se refiere un párrafo de la declaración final, aunque el mismo párrafo es rutinario y no introduce novedad en ese terreno. Me refiero al narcotráfico y a la droga, que si es importante en todo el mundo, en el caso de América latina lo es especialmente. Varios países como Bolivia, Perú, Colombia, son los llamados productores y otros son los que llamaríamos países plataforma o aeropuerto, de donde parte la droga. Parece ser que el propio Haití es uno de ellos y éste es el motivo, al parecer, de la Junta Militar. Es un tema con muchas repercusiones de seguridad, económicas, de estabilidad de los gobiernos, de corrupción, etcétera, que supongo que también estaría en las conservaciones, pero que ha tenido escasa repercusión, en mi opinión, en el documento final.

Por último, voy a hacer una sugerencia que creía que iba a realizar el portavoz del Grupo Popular, lo ha hecho en parte pero en otro sentido: que en futuras cumbres, a ser posible —no depende sólo de España, sino del resto de los países— haya una presencia parlamentaria. Al estar presentes en esas cumbres partidos que apoyan al Gobierno y partidos que apoyan a la oposición, quizá con ello se garantizaría una cierta continuidad institucional y cobraría importancia el papel de los propios parlamentos nacionales. Comprendo que es difícil de aceptar pues supongo que estarán muy sobrecargadas de presencia esas cumbres, pero una representación mínima de los parlamentos nacionales sería bueno para el propio desarrollo de las cumbres que en sus principios, como ha dicho el señor Ministro, han sido de constitución, con Bahía de transición, y coincido en que la de Cartagena ha sido de consolidación.

También coincido con el portavoz del Grupo Popular en el sentido de dedicar mayor atención a la comunicación, a la información en relación con las cumbres y no tanto —aunque también— a los países participantes, en este caso España, sino a un país como Estados Unidos que tiene una enorme capacidad de proyección internacional. Paradójicamente, para la importancia que tiene para Estados Unidos el hemisferio, han tenido escasa repercusión esta y las anteriores cumbres. Me refiero a los medios de comunicación, no a las instancias políticas de Washington, en las que supongo que sí han tenido incidencia. Sería importante mejorar una política informativa para el futuro, no solamente en nuestro país, sino en los países coorganizadores, cara al futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, contestaré a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, agradeciéndoles de antemano la forma y el fondo en que se han producido las dos intervenciones.

Yo creo que nos encontramos ante una institución, las cumbres iberoamericanas, que, desde mi punto de vista, en esta reunión de Cartagena de Indias ha dado un paso muy importante y, a mi juicio y desde la perspectiva política, irreversible para la consolidación de este espacio iberoamericano. Por contarles alguna anécdota, creo que no les engaño si les digo que, al terminar la sesión privada a la que antes he hecho referencia, un buen número de ministros de Asuntos Exteriores —no me atrevería decir de jefes de Estado o jefes de Gobierno— se me acercaron para decirme que era una de las experiencias políticas más significativas que habían tenido en su, en algunos, larga experiencia y, en otros, más corta experiencia como cancilleres. La franqueza con que se produjeron los jefes de Estado y de Gobierno y la forma como se atacaron los temas, sin duda alguna va a significar un paso de extraordinaria importancia, quizá más que muchas reuniones públicas con agenda y con orden del día que hemos tenido en tantas y tantas ocasiones; alguna lección hay que sacar de todo ello.

Al señor Rupérez le doy las gracias por la forma en que se ha expresado en lo que ha compartido del éxito de esta Cumbre. Volvería a decirle que sí ha habido —y estoy de acuerdo con él— una parte de reflexión introspectiva, que no solamente está en los documentos. Muchas veces, los documentos se hacen antes y se aprueban porque se sabe ya, más o menos, el resultado de los mismos, pero aquí sí hubo realmente una reflexión introspectiva sobre la marcha de algunos de los programas. No he dicho anteriormente que el programa Mutis, por ejemplo, toma una relevancia muy superior a partir de la Cumbre de Cartagena de Indias en cuanto al número de personas que va a movilizar. Yo creo que eso es muy importante porque una de las cosas más significativas que puede hacer este tipo de reuniones es el trabajar por el intercambio de recursos humanos. El formar unas capas dirigentes en estos países que se conozcan, que compartan los mismos pensamientos, que compartan incluso la misma formación, me parece que es de enorme importancia. En segundo lugar, desde la perspectiva de lo que es el desarrollo tecnológico, España puede aportar mucho desde el punto de vista del desarrollo tecnológico medio, donde yo creo que España tiene una capacidad grande, en cooperación con estos países, para ayudarles a hacer sus economías más ágiles, más competitivas, en esa doble faceta de recursos humanos y de innovación o tecnología muy aplicada ya a la producción, es decir, muy en la etapa final del proceso de investigación, desarrollo tecnológico-innovación.

Le diré, por utilizar la misma terminología que S. S., que sí hubo improprios, en el mejor sentido del término. No digo que la sesión privada estuviese plagada de improprios —improprios siempre cariñosos y afectuosos—,

pero sí hubo muchos improprios. Fue un debate muy vivo. Prometimos no describirlo en su totalidad en público y cumpliré con esa promesa, pero sí diré que fue un debate muy vivo y enormemente franco y duro a veces, pero creo que así es como se debe proceder entre personas, entre jefes de Estado y de Gobierno, que tienen tantas cosas en común y que seguramente en otros foros es difícil que se pueda hablar de esa manera.

Sí se habló —y pido disculpas por no haberlo mencionado— de Guatemala y de El Salvador, aparte de los dos países a los que me he referido antes. Se habló de todos, pero particularmente de esos dos casos, y lo hicieron de manera muy generosa y muy franca los dos jefes de Estado —el de Guatemala y el nuevo de El Salvador— pidiendo el mantenimiento del apoyo de los países, del grupo de amigos que han estado trabajando en El Salvador; pidiendo, incluso, la permanencia de la misión de Naciones Unidas, cosa que hemos aceptado. Esta mañana he hablado de ello con el señor Watson y creo que vamos a apoyar —nosotros desde luego, y los americanos también— la permanencia de la misión de apoyo de las Naciones Unidas.

Sobre Guatemala, el Presidente reconoció con una gran franqueza las dificultades que todavía atraviesa su proceso y pidió ayuda. Les diré también que en esa dirección de ayuda, mañana recibiré a los comandantes de la URN, de Guatemala, en Madrid. Vamos a tratar de ver si conseguimos dar un impulso. La reunión de Oslo ha sido muy fructífera en la pacificación de Guatemala. Vamos a ver si nosotros podemos echar una mano también en esta próxima semana porque sí es verdad que Guatemala necesita ese impulso en estos momentos.

Sobre la presentación pública sí quisiera hacer alguna reflexión en voz alta y pedirles ayuda a SS. SS., porque recuerdo que hace un mes o mes y medio tuvimos una reunión en Sitges, organizada por la Secretaría de Estado con empresarios, de la comunicación también, directores de medios de comunicación para hablar de cómo hacemos llegar de una manera más directa esta preocupación de sociedad a sociedades —entre gobiernos yo creo que la comunicación es fluida y funciona bien—, de universidad a universidades, de medios de comunicación a medios de comunicación. Una de las críticas más fuertes que los representantes de los medios de comunicación latinoamericanos nos hacían es que el tratamiento periodístico o de comunicaciones —no sólo de la prensa escrita, sino en radio y televisión también— de los temas latinoamericanos en la prensa o en los medios de comunicación es escasísimo, y es verdad. Les duele mucho a los dignatarios hispanoamericanos o latinoamericanos cuando vienen a España en visita oficial, por ejemplo, ver la poquísima importancia que tiene una visita de un jefe de Estado de un gran país latinoamericano en España, cuando uno lo ve en los medios de comunicación. Eso es malo y produce un gran dolor en la otra parte ver cómo no se les quiere más en la comunicación.

Hablando de este tema con los directores de los periódicos y de las cadenas de Televisión Española que estaban allí, parecía que no eran conscientes del tema. Yo creo que tendríamos que hacer un esfuerzo para que lo fueran. No es

comprensible la poca presencia que tiene nuestra comunicación no solamente con motivo de las cumbres, sino, en términos generales, de nuestros países, hermanos y amigos, de Latinoamérica. Si uno lee alguna prensa internacional, pongamos por ejemplo Francia, no hay día que no exista más de una página dedicada a África, con profusión de información y de detalle. En España pasa al contrario. Es difícil encontrar el día en que hay una información sosegada, seria, que no sea escandalosa, aunque no tenga un carácter poco constructivo sobre nuestros amigos y hermanos de Latinoamérica. Lo mismo pasó con las cumbres. El número de medios de comunicación de todo el mundo que allí había era enorme. La repercusión que tuvo desgraciadamente fue menor. Yo siento mucho que fuese menor en España porque es verdad que la ciudadanía española desearía tener una información mayor de un acontecimiento tan importante para nosotros.

Doy un paso hacia atrás para continuar con la reflexión del Diputado señor Rupérez sobre las sesiones discretas, por llamarlas de alguna manera y no secretas. Yo he estado en la Cumbre Iberoamericana no hace mucho y he estado este fin de semana en la Cumbre de Corfú. Yo creo que alguna lección teníamos que sacar, incluso para las cumbres europeas, de algunas de las sesiones de la Cumbre Iberoamericana. Sobre la eficacia del modo de trabajo de las propias cumbres europeas —pensando ahora que vamos a ser Dieciséis— también merecía la pena reflexionar y que los jefes de gobierno tuvieran unas agendas menos densas y hubiera un poco más de tiempo para la labor de los jefes de Estado y de gobierno, que es la reflexión de carácter más genérica de dónde estamos, adónde vamos, cómo queremos ir y no entrar en el análisis pormenorizado de un documento de conclusiones, que lo pueden hacer los ministros de Exteriores, los ministros del ramo, o los representantes permanentes. Esta idea de tener un ámbito y un tiempo para la reflexión libre, aunque con algunos temas pensados de antemano, pero relajada y esponjada, me parece que es una experiencia que bien merece la pena que sea considerada.

Sin ninguna duda, creo que no será necesario que excite el celo de OID, pero si algunos documentos faltan, con sumo gusto se les harán llegar a los portavoces de los grupos por la vía parlamentaria, que es la adecuada. Lo que podríamos hacer es mandar primero una lista de lo que se publica, no vaya a ser que les abrumemos en los casilleros con una información exagerada. En pocas horas podemos hacer una lista de las publicaciones que periódicamente se realizan por la OID para que elijan SS. SS. aquellas que les interesa tener. Son todas públicas y por tanto no hay problema en hacerlas llegar.

Al Diputado señor Yáñez quiero agradecerle también su valoración, más que información y decirle que es verdad que el que se hayan producido tan próximas en el tiempo las dos Cumbres —la Europea y la Iberoamericana— ha tenido alguna ventaja. En Corfú hemos aprobado —tendremos ocasión de debatirlo el miércoles en el Parlamento—, dentro de las resoluciones, dos temas referidos a Iberoamérica que son de una cierta importancia:

uno, las relaciones con Méjico y, otro, las relaciones con Mercosur.

España tenía mucho interés en poner de manifiesto lo que a nuestro juicio es muy importante: la existencia de Mercosur como unidad entera, y que esa unidad, aparte de la relación que tiene con el Grupo de Río, como unidad comercial y política tuviera también unas relaciones con la Unión Europea.

Al hilo de lo que S. S. ha dicho sobre el sudeste asiático, sí quiero hacer una reflexión que todos deberíamos hacernos para valorar que esta reunión en nada se parecería a una reunión de países del sudeste asiático. Es verdad que son países que están creciendo muy rápidamente. Chile seguramente va a crecer por encima del 5 o algo así, y no es el único, porque lo mismo le pasa a Argentina.

Es un tema sobre el que reflexioné en la sesión. ¿Qué nos diferencia? Todo el debate estaba atravesado de una preocupación por los temas sociales, independientemente de quiénes fueran los oradores: de derechas, de izquierdas o de centro. En Latinoamérica, por la tradición democratacristiana, por la tradición socialdemócrata, el tema de la pobreza, de lo social, tiene que estar presente siempre y no se pueden separar los temas comerciales del crecimiento macroeconómico, que se ha dado y muy importante en estos países, de los problemas sociales.

Lo traigo a colación porque en visitas recientes a países del sudeste asiático es muy difícil entrar en una discusión que no tenga que ver con las cifras de comercio, las cifras macroeconómicas, etcétera, y existe una preocupación muy inferior, por lo menos en el debate, por los temas de carácter humano y social. Quizás en algo tenga que ver en eso la tradición española. Forma parte de nuestra cultura lo relacionado con la solidaridad, que siguen afortunadamente siendo temas capitales en cualquier debate que se tenga con los líderes latinoamericanos, cualquiera que sea su color.

Me parece a mí que eso es también una seña de identidad de esta Cumbre Iberoamericana, que son países de cuya cultura forma parte la solidaridad, el hacer cosas en común, el que el hombre no sea un lobo para el hombre, para usar la terminología del filósofo europeo. Eso sí me gustaría subrayarlo porque sí da satisfacción que siga existiendo esa preocupación.

Respecto a Haití quiero decir que no se trató formalmente y no se quiso hacer. Sí se trató bilateralmente. De ahí salió la noticia filtrada, no sé por quién, de que España estaría dispuesta a acoger a alguna de las personas que en este momento se desea que abandonen Haití. Se ha hablado mucho de eso. No hay nada sobre esa cuestión, pero sí se habló sobre Haití.

Esta mañana, para dar ya la última información, con el señor Watson lo hemos hablado una vez más. Desean que España se involucre al menos en el ámbito de Naciones Unidas para conseguir una resolución que permita la continuación del mandato de Naciones Unidas. Lo vamos a hacer y veremos si hay alguna otra cosa que podamos hacer desde España.

El narcotráfico no fue objeto de debate monográfico esta vez. Lo ha sido muchas veces, quizá por eso es un tema de conversación permanente, pero, repito, no fue objeto de debate monográfico.

Sobre la presencia parlamentaria al Gobierno no le parece mal. Lo que sí es verdad es que la tendencia de las cumbres será más a tener una parte discreta más amplia que lo que ha sido en el pasado, que la parte pública donde se participe más allá de los jefes de Gobierno o jefes de Estado será menor. Lo que sí se puede hacer es involucrar más a los parlamentos en la preparación. Hay un trabajo previo de preparación muy intenso, más que involucrarlos directamente en la sesión de la cumbre, pero estamos dispuestos a considerarlo si los grupos parlamentarios lo estiman oportuno y si hay algún mecanismo que lo pueda hacer útil, con sumo gusto lo consideraremos.

Yo creo que no me dejo nada por responder, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

¿Algún Grupo desea hacer uso de la palabra?

Queremos darle las gracias al señor Ministro por su presencia aquí y también a todos ustedes.

Damos por concluida la sesión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961